PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,350 | Montevideo, Jueves 28 de Setiembre de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París, calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Víctor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
» » año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy jueves 28, santos Wenceslao mártir y el beato Simon de Rojas.

Sol sale 5 h. 49 m. pónese 6 h. 1 mañana.

ESPECTACULOS

POLITEAMA — De José y Luis Crodara. — Compañía lírica italiana. Tournée artística del tenor Miguel Tornesi.

El jueves 28 de Setiembre, se pondrá en escena la ópera en 2 actos, del maestro P. Mascagni: «Iris».—A las 8 y 45.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funciones todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculo variado.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy jueves 28 de Setiembre, primera seccion, «K. Ki ri ki», segunda seccion, «La tonta de Capirote», tercera seccion, «La Marusiña», cuarta seccion, «Alegría de la Huerta».—A las 8 y media.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano limpia á las 8 1/2 p. m.

Hoy jueves 28—Gran partido á guante, á 60 tantos: Gallito y Salinas con Cubaño y Paysandú, á sacar de 5 rayas.

CIRCO ORIENTAL — Calle Mercedes entre Médanos y Olimar—Funcion todos los domingos y días festivos á las 2 y media y 8 y 1/2 p. m.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 5 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lara, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Ralgon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1500

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS en la República Argentina. — Guillermo Armstrong, contador público y agente judicial. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos en general ante los tribunales y el gobierno de la República Argentina. Arreglo de testamentarías, liquidaciones, compra-venta y administracion de propiedades. Correspondencia en español, inglés y francés. Referencias de primer orden. Oficinas: B. Mitre núm. 317 Buenos Aires. 2152 v oct 9

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 222. 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia ...—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2520 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como son dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 530 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores. — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey, número 223. 2017 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 62 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia clínica y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 137 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 30. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 236. 2193 ab 21

DOCTOR RADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 a 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Santiago Ravaschio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera número 246, esquina Joaquin Requena número 67 y 69 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—José Cadenasso. 2456 v oc 4.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio que hoy por ante el escribano don Alberto Goldaracena he vendido la parte que me correspondía en el establecimiento de cochería que en sociedad con mi hermano José Bovio tenía establecido en la calle Colonia número 249 de esta ciudad siendo el comprador don Juan Indart Deuis—Camilo Bovio—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2492 v 5 oct.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Luciano Villamil, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del 3 de Noviembre de 1903», que tenía establecido en la calle Cerrito número 46 esquina á la de Perez Castellanos de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Setiembre 13 de 1905.—Rogelio Costas. 2513 v 7 oc.

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y COMERCIO en general que hemos prometido vender á don Esteban S. Mercando, nuestro establecimiento de Panadería denominado «La Estrella», sito en la calle Lima número 59 de esta ciudad. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Folle y Allariz. 2598 v oc 12.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de los señores Torres y Castro el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Agraciada números 933 y 935, esquina Continuacion Gomez de esta ciudad (Paso del Molino).

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Costa Hnos. 2779 v oc 15.

AL PUBLICO Y COMERCIO—Participamos al público en general y al comercio en particular, que hemos disuelto la sociedad que teníamos en el ramo de cochería en el Paso del Molino con el nombre de «Cochería del Omnibus» y pedimos á quienes tengan cuentas que reclamar contra la indicada casa, se dignen pasar á hacerlas efectivas en el domicilio de la extinguida sociedad, calle Iglesia núm. 57, dentro del plazo de 20 días, á contar desde hoy.—Montevideo, Setiembre 23 de 1905—Luis Giordano. Miguel Bonafont. 2789 v oc 17.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Miguel Arcieri las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Justicia número 138 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 9 de 1905.—Modesto Michelini. 2478 oc 2.

AL COMERCIO—Hago saber al público en general que según convenio particular, he resuelto vender á don Leonardo Palermo, el establecimiento de mi propiedad en el ramo de peluquería, situado en la calle Cerro Largo núm. 222 y 224, lo que se hace saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre del año ppdo. y á fin de que el que se considere con algun derecho á dicha casa lo haga valer dentro del término legal.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—José Leone. 2456 v st 29

AL COMERCIO—Participo al comercio que he contratado vender á los señores Lopez, Rebollo y Ca. mi casa de comercio establecida en el departamento del Durazno, paraje denominado Paso de Ramírez del Río Negro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, 30 de Agosto de 1905—Nicasio Ribeiro hijo. 2413 v st 28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que la casa de comercio que en el ramo de fonda y despacho de bebidas giraba en el Peñarol bajo la razon social de «Pippo y Solé», ha quedado al exclusivo cargo de don ... N. Pippo incluso el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Julio ... de 1905.—Pippo y Solé. 2483 v ot 4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á mi hijo don Victorio Cadenazzi, la casa de comercio que en el ramo de Colchonería poseo y gira en esta ciudad, sita en la calle Agraciada número mil quince.

A fin de que todos los que se consideren con algun crédito contra la referida casa de comercio, se presenten con los respectivos comprobantes, á cobrar su importe, hago esta publicacion de acuerdo con la ley de la materia, advirtiendo que transcurridos treinta días desde la fecha, el comprador quedará libre de toda responsabilidad por los créditos no presentados dentro del expresado plazo de treinta días.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905. 2543 v oc 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que los útiles y existencias de la casa de comercio de consignaciones y depósito de frutos del país que don Pablo Fontana tenía establecido en la casa número 385 de la calle Cerro Largo de esta ciudad, pasaron á ser de propiedad de la sociedad Pablo Fontana y Compañía, cuya sociedad será constituida por los señores Pablo Fontana y Francisco Luis Colombo, como socios colectivos y por José Segade como socio comanditario. Cumpliendo disposiciones legales se hace esta publicacion, debiendo los que se consideren acreedores del señor Fontana ó de su casa de comercio, presentarse en la citada casa con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días. Pasado ese plazo la sociedad quedará exenta de responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 14 de 1905. —Pablo Fontana, José Segade, Francisco Luis Colombo. 2572 v oc 13.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he vendido á don Gumersindo Fariña la carnicería sita en la calle Canelones 502 a. Los que tengan cuentas á cobrar se servirán presentarlas en la Escribanía de A. Pouy, Rivera 206 a, de 9 á 12 a. m. dentro de 20 días. Pasado ese plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—Narciso Sancho Lafuente. 2541 v oc 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que he vendido á los señores Francisco García y José Entrerios mi casa de negocio que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas y denominado Café Brasil tengo establecido en la calle Avenida Rondeau números 261 y 263 de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los treinta días siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho tiempo los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Antonio Lago. 2015 v st 28.

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio en general que hemos prometido en venta á Domingo F. Etcheverry nuestra casa de comercio que en los ramos de Café, Confitería y Billar tenemos establecida en esta Villa y que gira bajo nuestra firma. En cumplimiento de las leyes en vigencia hacemos la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de treinta días con los justificativos de sus créditos para serles abonados, pasado dicho término el futuro comprador quedará exento de responsabilidad.—Rosario, 18 de Setiembre de 1905.—Angel Budetti y Ca. 2568 v oc 12.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta á don Angel Gentini, el almacen de comestibles y bebidas de nuestra propiedad sito en la calle Piedras números 267 y 269, esquina Ituzaingó. Los que se consideren con derecho ó acreedores á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—Luis Maresca y Cía. Balanceadores: Fontana y Capurro. 2485 v ot 4.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de don Juan Alba el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Charcas números 59 y 59 a, esquina Cerro Largo, de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Juan Rolando y Ca. 2540 v 11 ot.

ALQUILERES

ALMACEN NUEVO, con terreno y galpon. Mercedes 130 B alto, claro, con cinco piezas, y Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes. 2519 v oct 4

VARIAS

SE AVISA A LOS INTERESADOS que tengan animales á pastoreo en El Colorado (departamento de Canelones), en los campos conocidos por la sucesion de Santos y arrendados á Gregorio Collazo, que, los propietarios de animales que no hayan cumplido con los reglamentos establecidos según los boletos de pastoreo de animales, que cumplido lo que marca la ley se procederá como corresponde serán rematados para el cobro del pastoreo y cumplido lo relatado no se hará reclamacion de ninguna clase. — Gregorio Collazo. 2597 v 12 ot.

POR 3000 PESOS SE DESEA COMPRAR una casita de 4 ó 5 piezas y caño maestro, dirigirse por carta á Carlos Granero, Cerro Largo 3750, no se admiten corredores. 2508 v 12 oct.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Mourenu, 18 de Julio 124, Montevideo. 1637 v db 9

ESTANCIA EN VENTA—La valiosa estancia conocida por «San Jorge», ubicada en el Departamento del Durazno, entre Carpintería y el Chileno (distrito de San Jorge), se venderá en remate público á fin de Noviembre de este año, en un solo lote ó en fracciones. Los domingos y miércoles sale de Molles la diligencia-correo, que llega á San Jorge.—Por informes, A. B. Larriera, Teléfono Cooperativa núm. 1929 (Central), 25 de Mayo núm. 59. 2172 v oc 8.

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

200 PESOS DE GRATIFICACION—A quien dé aviso ó entregue á C. P. Alvarez, Canelones 505, un saquito negro de mano con varias alhajas recuerdos de familia, extraviado el 25 en el trayecto de Andes, Soriano hasta Ejido. 2372 v st 30.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustine. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2369 v 2 db.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 25

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Se avisa á los propietarios de la capital que quieran tomar participacion en el concurso á efectuarse con arreglo á la ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa de fecha 3 de Junio del corriente año, que deberán presentar á esta Direccion antes del día 30 del mes actual la fotografía de la fachada de sus edificios, ubicacion de éstos, y nombre del Arquitecto, Ingeniero ó Constructor autor del proyecto.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, secretario. 2418 v st 30.

COMISION AUXILIAR DE LA J. E. A. PASO DEL MOLINO—Habiéndose presentado ante esta Comision un número importante de propietarios de la calle Agraciada, manifestando que no obstante su firme propósito de dar cumplimiento inmediato á la Ordenanza de 27 de Junio último, sobre construccion de veredas, no les ha sido posible efectuarlo, á causa de las huelgas de albañiles y de los operarios de las fábricas de baldosas, se ha resuelto acordar una prórroga hasta el 30 de Setiembre corriente, vencido cuyo plazo se harán efectivas las multas dispuestas á los propietarios remisos.—Paso del Molino, Setiembre 3 de 1905.—P. A.—Pedro L. Ferreyra, Secretario. 2417 v st 30.

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA—Recaudacion de patentes de perros.—Se hace saber que desde el día 25 de Setiembre corriente hasta el 31 de Octubre (plazo improrrogable) se hará la recaudacion de la patente de perros, correspondiente al ejercicio 1905-1906.

Las oficinas encargadas de la recaudacion son: Oficina Central calle Estanzuela número 9, Comision Auxiliar de la Union, Comision Auxiliar de Colon, Comision Auxiliar del Cerro, Comision Auxiliar del Pantanoso.—Montevideo, Setiembre 15 de 1905. 2522 v st 30.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 326 del Cementerio de Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2590 v en 2

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden Superior se hace saber á los interesados que el día 30 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Julio ppdo. correspondiente al Tercer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las secciones siguientes: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reemplazo, Jubilados.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—La Gerencia. 2605 v st 30.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO — Inscripcion para los exámenes ordinarios de 1905.—El registro de inscripcion para los exámenes ordinarios de 1905, permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad, durante los siguientes períodos del próximo mes de Octubre:

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho de Comercio y de Matemáticas del 2 al 10; para los de la Facultad de Medicina del 2 al 12 y para los de la Facultad de E. Secundaria del 2 al 16.

Horas de inscripcion de 10 á 11 a. m.

Se hace saber á los interesados que de acuerdo con lo establecido en la reglamentacion de exámenes para las Facultades de Derecho, de Comercio y de Enseñanza Secundaria, los estudiantes que no sean sometidos á las pruebas de conjunto, pagarán como los demás, los derechos de exámenes, y que las declaraciones de suficiencia hechas por el profesor, solo se asentarán en el libro correspondiente por la secretaría de la Universidad, previo el pago de derechos que se efectuará dentro de los plazos reglamentarios.—Montevideo, Setiembre 27 de 1905.—El Pro-Secretario-Tesorero. 2601 v oc 5

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA—Aviso—Se hace saber á los interesados que la inscripcion para los exámenes de Ingreso á Bachillerato, Contadores y Obstetricia, queda abierta del 2 al 16 del próximo mes de Octubre. Horas de inscripcion, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.—Montevideo, Setiembre 26 de 1905.—P. A.—El Bedel. 2618 v oc 6.

LICITACIONES

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Se llama á licitacion para la adquisicion de quinientos [illegible] aporcelanados.

Los interesados podrán consultar en la Oficina del Depósito General la muestra de los escudos que se licitan, y el respectivo Pliego de Condiciones, en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 y 1/2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el día 15 de Octubre próximo á las 4 p. m., día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Pedro Bustamante, Secretario General. 2436 v ot 15.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llamado á licitacion—Llámase á licitacion por el término de treinta días para la construccion del edificio Municipal del departamento de Rocha, con extricta sujecion á los planos pliego de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el 19 de Octubre próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2552 v oc 19.

CONSEJO PENITENCIARIO—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la proveeduría de la Mesa de Empleados de la Cárcel Penitenciaria de acuerdo con el pliego de condiciones modificado, que se halla en la Secretaría del Consejo, calle Yí (altos de la Cárcel Correccional).

Las propuestas se abrirán el 28 del corriente á las 3 p. m., reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas si no conviniesen á los intereses que administra.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905. —El Secretario. 2512 v st 28.

LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitacion por el término de veinte días para las obras de reparacion á efectuarse en el edificio que ocupa la Sub-Receptoría del Puerto del Rosario, (Colonia) con extricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría, hasta el día 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Enrique A. Iriarte, Oficial 1.o. 2380 v ot 6.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo adjuntarse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado estos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts., un segundo premio de $ 800.00 cts. y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un día despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquellos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que les sea entregada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince días, de los proyectos presentados al concurso debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se dé por clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente, en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el día 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 27 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v...

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 19 de 1905. —Esta Direccion llama á licitacion pública para la provision de pedregullo destinado á la conservacion de la carretera á Las Piedras entre el arroyo del mismo nombre y Villa Colon de acuerdo con el pliego de condiciones que está en la Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 29 del corriente, á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos ($ 25.00) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considerara conveniente. — Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, secretario. 2569 v sb 29

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Llamado á concurso para proveer el cargo de farmacéutico del Asilo de Mendigos y Crónicos—Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se llama á concurso para proveer el cargo de farmacéutico del Asilo de Mendigos y Crónicos de acuerdo con el Reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincon 23, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada, hasta el 27 de Enero de 1906 sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.o que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente: 2.o que poséen título profesional inscripto en el Consejo Nacional de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Setiembre 27 de 1905.—La Direccion. 2621 v oc 12.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 22 de 1905. —Esta Direccion convoca licitadores para la construccion del afirmado mixto en la prolongacion de la Avenida Buschental entre Lucas Obes y Mosquitos de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 2 de Octubre próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas inmediatamente en presencia de los interesados quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50) para garantía de su seriedad.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente—Horacio Acosta y Lara, director.—Augusto Ximeno, secretario. 2615 v oct 2.

JUDICIALES

RECTIFICACION—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en el expediente «Francisco de los Reyes. Sucesion», se ha dictado la siguiente resolucion: «Minas, Agosto 22 de 1905.—Visto este juicio de rectificacion de las partidas parroquiales de f. 35 y 36 y del acta del estado civil de f. 38. Resultando que el interesado pidió se rectificaran aquellas partidas y esta acta, donde por error aparece Francisco de los Reyes con el apellido Reyes; que producida la prueba ofrecida dos testigos contestes declaran que en efecto el verdadero apellido es de los Reyes, que vencido el término de las publicaciones ordenadas nadie se ha opuesto al petitorio de rectificacion al que tambien asiente el Ministerio Público y atento á lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes de la ley de 11 de Febrero de 1879 y 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos fallo: Sustitúyase en las partidas de f. 35 y 36 y en el acta de f. 38 el apellido de Reyes por el de los Reyes. Publíquese esta sentencia en los diarios de la Capital, agregándose en oportunidad los ejemplares necesarios para probar la publicacion, háganse las comunicaciones correspondientes á la Direccion General de Registro de Estado Civil y á la Junta E. Administrativa, remitiéndose á la primera copia auténtica de esta resolucion. Ejecutoriada, cúmplase.—Alfredo Furriol.— Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol, en Minas á veintidos de Agosto de mil novecientos cinco, doy fé.—Arturo Barrère—Acta.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Minas, Agosto 31 de 1905.—Arturo Barrère, actuario. 2429 v oc 9

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado de San José, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que en los autos seguidos por la sucesion de don Nicolás Larriera por rectificacion de partidas ha recaído la sentencia que enseguida se transcribe. «San José, Julio 29 de 1905.— Vistos: este juicio por la sucesion de don Nicolás Larriera, por rectificacion de partidas. Resultando: 1.o Que la sucesion mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en las actas de bautismo y nacimiento de Isolina y Mario Larriera, aparecían llevando los nombres de Ramona y Enrique Elías respectivamente, por lo que pedían que prévios los trámites de estilo se ordenase la rectificacion correspondiente (f. 5); 2.o Que los testigos Luis Varela y Servando Delgado, deponen que las partidas de Ramona y Enrique Elías Larriera, corresponden á doña Isolina Larriera de Triay y á don Mario Larriera, no habiéndoles conocido á los causantes ningun hijo con los nombres arriba enunciados, lo que les constaba por conocer desde muchos años á la familia de Larriera, con la que estaban vinculados por parentesco (f. 10 á f. 11); 3.o Que hechas las publicaciones del caso (f. 13 á f. 19), el señor Agente Fiscal expuso que podía ordenarse que se hicieran las rectificaciones solicitadas (f. 20), y Considerando: 1.o Que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba debe reputarse tanto más fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente, por cuanto á pesar de haberse hecho las publicaciones correspondientes no consta que se haya presentado nadie á contradecirla: 2.o Lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del Decreto-ley de Registro de Estado Civil y por la Ley de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Que debo ordenar y ordeno, que se proceda á rectificar por quienes corresponda y en la forma de estilo, las actas á que se refieren los resultandos de f. 1 y 3, haciendo constar que corresponden á Mario é Isolina Larriera y no á Enrique Elías y Ramona Larriera, como por error se consignó en aquellos. Hágase saber á quienes corresponda publíquese esta resolucion por el término de treinta días en dos diarios de la capital y acreditado que sea el haberse le dado entero cumplimiento, prévia tasacion y pago de las costas causadas, archívese. — Abel C. Pinto. Proveyó y firmó, etc. — Edelmiro G. Guerrero, Escribano. En su consecuencia y á los efectos de la Ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion. — San José, Agosto 8 de 1905. — Edelmiro G. Guerrero, Escribano Público. 2333 v st 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma F. Alonso de Dachs, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2605 oc 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Panario, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2610 v oc 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Angela Gutierrez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2600 v ot 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Pereira de Espada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2599 v 29 oct.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pitramiglio se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Muniz y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.— Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. 2538 vst 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, sé hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Vidal, cítan-

dos, á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2378 v oc 4.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cesina Jürgens, cítándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2380 v en 2.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2337 v dp 28.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante José A. Perera para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el día nueve de Octubre próximo, á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. Se previene que el balance presentado por el deudor, así como el informe del síndico, se hallan de manifiesto en la oficina actuaria para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Setiembre 16 de 1905.—Jesus Gil, escribano público. 2359 v oc 8

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mariana Nicola de Echaniz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2410 v oc 7

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 58 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Sarracina. Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario. 2056 jl 20 v set 30

AVISOS

Obras en venta en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramírez. .	$ 2.00
"Artigas" por el mismo autor.	" 0.50
"La Tasa del Impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramírez.	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres.	" 0.66
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana.	" 0.30
"El coronel Quaritch" por Rider Hacard	" 0.20

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES-LE-ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Reos adúlteros—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc., precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.
En venta en la
LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS
Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado. . . .	$ 12.000.000.00
Capital suscrito.	" 6.000.000,00
Capital integrado	" 5.235.118,49
Fondo de reserva	" 235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazos comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

		ANUAL
En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id. crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad. . .	2	Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad. . .	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros.	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial . .	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores.	Id
Descuentos.	Id

Eduardo Rolando, Gerente

 49

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Lavalleja y sus orientales pasaron como ciclon por aquellas filas y no pudiendo deshacer los cuadros de infantes y artilleros, se llevaron por delante, fuera del campo, rota en pedazos, ellos tambien despedazados, toda la caballería de San Pablo, como leve plumaje.

Generalizada la batalla, Braün, el héroe, tratando de romper el centro republicano, lanza la division Barreto que resplandece con sus armas y sus fogonazos. Pero allá va Olavarría, el de los empujes titánicos, corta un batallon y le arrebata tres cañones. El mariscal Abreu cae muerto en este fragmento del gran cuadro, cuando creía iniciada la victoria. Brandsen conduce dos ... cargas al centro; los austríacos lo abrasan; retrocede, viene al lado de Alvear, cambia con él breves palabras, y al disponerse á la tercera arremetida cae del caballo para siempre. Braün en persona conduce sus batallones al triunfo. Zufriátegui vuela á contenerlos. Inútil el arrojo de este mediocre coronel.

Nuevas fuerzas patriotas fueron echadas al quemadero y no sin gran porfía, quebraron á la tenaz columna de Austria.

Por allí habia pasado el impetuoso Lavalle, y llevándose, como Lavalleja, la caballería enemiga á golpes de lanza, tampoco volvió al campo, segun López porque Alvear no lo mandara á la muerte, pues se economizaba para su ensueño de poder; segun nosotros, por haberse, como Lavalleja, entregado á la persecucion, esa en que el jinete de estas regiones se encarniza, halcon tras la presa, no siendo en modo alguno menos enceguecedoras que las halconerías estas cacerías humanas.

Vencido el centro, ya no tenian que hacer sino retirarse los brasileños. Sus alas, á esa hora muy débiles, cedieron totalmente á nuevos embates, y aquel ejército, horas antes persuadido de ir persiguiendo, salía del campo á las tres de la tarde, mientras las últimas balas de cañon se metían en sus cuadros. No era en realidad una de esas derrotas que avergüenzan á los pueblos y pueden convenirse con un publicista brasileño en que aquella peregrinacion de soldados, queriendo vadear el Yacuy, era una retirada honrosa. Ella duró hasta las cinco de la mañana. Recien entonces carnearon los vencidos. (1)

Dos millares de muertos, más de 2.000 heridos, miles de caballos reventados, destripados, destinados igual que los hombres á pudrirse al rayo del sol; árboles hechos pedazos, aguas sanguinolentas, sangre y cieno, todo eso quedaba en pos de la accion. Y amasada con cascos de caballos, de entre el humo y la sangre, surgía, idea realizada, una nacionalidad insignificante en el pavoroso vaivén y grandeza pavorosa del Todo, no indigna de plantar sus colores en un pedazo del planeta, por la enérgica vitalidad de su raza. Dos cabezas que por sobre miles de hombres pensaron dos ideas opuestas, habían llevado á la brutal vía de hechos, y esta vez, como tantas ¡oh Fuerza, alma de los espacios, dormitante y despierta en el seno del caos! decidía lo que la razon no supiera sino encontrar. Seis horas brilló la pelea, en un salvaje rincon del Nuevo Mundo, y conceso le atribuyó el marqués, acaso porque las horas en la derrota se alargan y en todo espera ansiosa. Los vencidos continuaron al Norte y en el Norte establecieron sus carpas. Alvear retrogradó á Corrales, sitios de suave clima y divinos paisajes, á fin de tomar un largo reposo, bien necesario á hombres que habian andado mas de 400 leguas, en largos dias y breves noches estivales. Sus tropas impagas desde el principio de la guerra, se cobraron en las haciendas del país enemigo.

El pensamiento del general estaba fijo en la conquista de Río Grande, pero Rivadavia no podía mandarle un soldado. En cuanto á la Banda Oriental, cerca de 4000 de sus hijos habían formado en aquella campaña, y ya ni invalidos le quedaban, pues con una pierna de palo ó un brazo de menos se veían jinetes en el ejército.

Alvear abrió la segunda campaña á mediados de Abril, cuando ya los campos estaban llenos de secos cardos otoñales. En pocas semanas fueron conquistados varios pueblos; los orientales de Lavalleja batieron hoy aquí, mañana veinte ó treinta leguas más allá, á los caudillos del imperio. Alvear, que no podía ver á este jefe de gauchos, feo y sin gracia, se deshizo en elogios á sus jinetes.

El mismo Lavalleja y Mansilla, atravesando el corazon de la sierra,—la parda serranía de 200.000 años—derrotaron en las Puntas de Camacuá á Barreto; Oribe venció á Bentos Manuel, frente á Bage, y Lavalle, en el Yerbal, á Juca Teodoro. Ya se hablaba de paz cuando Alvear vino á establecer sus cuarteles en Cerro Largo, mientras los brasileños hacían lo propio en Rio Pardo. Barbacena fué reemplazado por Lecor, ya vizconde. En la presidencia de la Cisplatina quedaba el baron García Zúñiga. Este oriental, vuelto contra los suyos, al frente de tropas imperiales asaltó y rindió á Maldonado. (2)

XXXII

Las victorias alcanzadas si dejaron al presidente argentino en condiciones de negociar la paz con éxito, no consolidaron su poder. Facundo Quiroga, que se creía en sus salvajes regiones con una mision providencial — Moisés ó Aaron de San Juan y la Rioja—Lopez, Bustos, Ibarra y demás reyes gauchos, guerreaban contra ese poder. (3)

En el norte existía una liga unitaria; pero vencida por las armas arrasadoras de Facundo, su accion en el interior debió desconcertarse. Rivadavia, espíritu alto y grave, en medio de sus mismas utopías, dándose cuenta de la tosca gravedad de los momentos, meditó en liquidar la lucha exterior y con los veteranos que le devolviese la de dominar la anarquía. Cambió, pues, impresiones con los personajes de su partido y de esa deliberacion emanó el proyecto de arreglarse con el Brasil, no de cualquier modo, sobre la base de la restitucion de la Banda Oriental ó en su defecto sobre la de su independencia (4) designándose para conducir estas proposiciones á Rio á don Manuel José García.

El enviado llegó á su destino cuando todavía vibraban las declaraciones de Pedro I (5) de continuar la guerra hasta que los argentinos desistiesen de sus «pretensiones», y tuvo la pésima inspiracion de apresurarse á tratar su cometido y la peor de poner su firma á una «Convencion preliminar de paz» (6) cuya primera cláusula establecía el reconocimento de los derechos del Brasil á la tierra disputada, y como si no bastase sombrear la conducta de su país, que presentaba vendo á la guerra para despojar al vecino, suscribió tambien, contra el texto nada difuso de sus instrucciones, que determinaban la renuncia recíproca á gastos y perjuicios de guerra, que las provincias pagarían al imperio el valor de las presas realizadas por los corsarios, atribuyéndoles el carácter de lictuoso de actos piráticos (7). La vuelta del agente con el Tratado, fué la señal de una conflagracion (8). El agente declaraba que no podía hacer otra cosa que reconocer la sinrazon de la República y el derecho de los conquistadores, agregando para acelerar la ratificacion de su ajuste, el estado anárquico del país, el ser la Banda Oriental tierra extranjera y el peligro de que otorgarle la independencia suscitará en las provincias de la Union iguales deseos.

(1) Habían pasado 48 horas sin comer, antes de la accion. Sus muertos fueron 1.200. El vencedor tomó algunos centenares de prisioneros. Además banderas, bagajes y cañones.

(2) Mayo, 1827.

(3) Las provincias repudiaban el proyecto de Constitucion unitaria de 1826, llevado á ellas en persona por los congresales. La capital ofrecía el aspecto de la celtá partitas, el feudalismo de la gestion presidencial, y veía en el primer magistrado á lo más un edil con apariencias consulares, entregado á la minuciosa reglamentacion de los detalles administrativos, tirando decretos sobre las marcas del pan, el ancho de las veredas, la forma de puertas y ventanas, etc.

(4) 10 de Abril, 1827.

(5) Formuladas ante el Congreso.

(6) 24 de Mayo ...

(7) Además, el islote de Martin García, fortificado por la República, se desarmaría «para siempre».

(8) Lord Ponsonby, plenipotenciario de Inglaterra en el Plata había insinuado antes al presidente la factibilidad de la paz sobre la base de la independencia uruguaya. Tales insinuaciones parecían haber partido de Rio.

Obligaciones Hipotecarias
SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA
SORTEO DE TITULOS
33.o SEMESTRE

Servicio semestral	$ 7.500 00
Intereses 3 % sobre $ 45.600 de obligaciones en circulacion	» 1.368 00
Fondo amortizable	» 6.200 00

El dia treinta del corriente se procederá al sorteo de sesenta y dos títulos hipotecarios, emitidos por los que suscriben, según escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.
El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m., en el escritorio calle Cámaras 80, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.
Los intereses del 33.o semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 2 de Octubre próximo de 2 á 3 p. m.
Montevideo, Setiembre 23 de 1905.
A. Barreiro y Ramos, M. Leres.
2598 v 29 st.

EMPRESA TEATRO SOLIS
Reunion de Asamblea General Extraordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA
29 DE SETIEMBRE DE 1905

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que debia celebrarse el dia 4 del corriente, la Directiva de esta Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 29 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» para acordar las reformas á hacerse en el teatro, de acuerdo con el inciso 3.o del artículo 7.o de los Estatutos.

Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que requiere para el caso el final del artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de accionistas en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que lo habilite para concurrir á la reunion de asamblea, á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 21 del corriente.—Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—El Secretario.
2130 v. st 29

COMPAÑIA ANONIMA
Minas de Guanandi
SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

El Consejo Administrativo de acuerdo con el artículo 46 de los Estatutos llama nuevamente á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia viernes 29 del corriente, á las 8 y 1/2 p. m. en el local ad-hoc calle 25 de Mayo números 403 y 405, á los fines de los incisos A, B, C, del artículo 30.
La inscripcion de acciones que manda el artículo 45 de los Estatutos deberá hacerse en el mismo local ad-hoc de 1 á 4 p. m.
Montevideo, 24 de Setiembre de 1905.
671 v 29 El Secretario.

RECLAMOS

15, Rue Juliette Lamber.
Es con el mayor gusto que me complazco en afirmar la excelencia de su pasta dentrífica la «Carmeine».
No se sabría suficientemente recomendarla y le quedo sumamente agradecido por haberme hecho conocer, escribía Mme. Segond Weber, de la Comédie Française de Paris al Sr. G. Prunier, fabricante de los dentríficos higiénicos «Carmeine».

MERCEDES G. DE PONCE DE LEON
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Setiembre de 1905 en la Paz del Señor invocando el nombre de Jesus

Emiliano Ponce de León ... [illegible] ... El duelo se despide ...

Juan José Cardona
Q. E. P. D.
Falleció ayer 27 de Setiembre de 1905

Leoncina Vallejo de Cardona, esposa ... [illegible] ...

AVISOS DEL DIA

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende ... [illegible] ...

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—... [illegible] ... Montevideo, Setiembre 25 de 1905.— ... Sobrino.

Crédito Real Uruguayo
(EN LIQUIDACION)
Calle Treinta y Tres núm. 55
La Comision liquidadora ... [illegible] ... dividendo en la oficina de la Sociedad, de 12 á 4 p. m.
Montevideo, Setiembre 25 de 1905
—La Comision Liquidadora.

José R. Gurruchaga

HOY
JUEVES 27
A las 4 y 1/2 p. m.
CANELONES 314
(Entre Ejido y Santa Lucía)

A los que buscan casa para vivir, recomiendo ésta en buena posicion, construccion sólida y con toda clase de comodidades.

2033 1 p.

A. Salvagno y J. Jubin

De un piano vertical, uno id de concierto, 7 juegos dormitorio de nogal, uno id de comedor, juegos de sala, un juego dormitorio pino tea, loza, porcelanas, cristales y útiles de cocina.
Además una partida de tablas y tirantes. En nuestra casa de remates, Sarandí 195, esquina Misiones.
EL SABADO 30 del actual, á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, gran cantidad de muebles con poco uso. 2362 st 27

EL SIGLO

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 28 DE 1905

La isla Sakhalina

Sus pobladores.—La caza y la pesca.—La fiesta del oso.—Los "ainos"

... [illegible] ...

Los ainos y gilyakos se componen, por lo general de cinco á seis cabañas, construidas sobre estacas y elevadas sobre el nivel del suelo un par de metros.
El país está poco poblado; á veces se suelen recorrer 20 ó 25 kilómetros sin hallar una sola aldea.
Los «gilyakos» entablan de ordinario sus tratos con los extranjeros solicitando tabaco ó te, á cambio de pieles de nutria ó de oso.
Hállanse encomendados los cuidados del hogar á las mujeres del «gilyaks», en número de dos generalmente. Las atenciones caseras son, como puede suponerse, en extremo sencillas. El piso de la choza está cubierto de pieles de pescado, secas al sol; pieles que hacen el doble servicio de esteras y de sillas. En un rincon de la cabaña arde constantemente el fuego destinado á ahumar no solo la pesca, sino el interior de la vivienda y los habitantes de la misma. En cada cabaña suelen amontonarse hasta cuatro ó cinco familias de «gilyaks». Y, cosa que llenará de asombro á nuestros higienistas: no obstante ese sistema de vida, los indígenas de Sakhalina son la gente mas sana del mundo.
La alimentacion corriente allí consiste en pescado seco, remojado, al tiempo de comerlo, en aceite de nutria; la bebida predilecta es el té.
Pero lo mas curioso de los «gilyaks» es el sistema que emplean las mujeres para limpiar la vajilla, y que estriba en escupir en el plato, secándolo luego con un puñado de hierba seca ó con la manga de la túnica.
Forman los «gilyaks» la tribu principal de Sakhalina: de los restantes, los mas importantes son los «orotchons», de costumbres análogas á los anteriores. A la jefatura de una tribu se llega únicamente por la riqueza; esto es, por el número de renos poseídos. El Vanderbilt «orotchon» tiene 25 renos.
«Gilyaks» y «orotchons» practican la pesca en invierno abriendo un agujero en la nieve, y esperando que el pescado suba á flor de agua para respirar, en el cual momento le lanzan el arpon.
Cuando la estacion invernal es muy rigurosa y aumenta el espesor del hielo hasta un punto superior á los recursos de que disponen los indígenas para quebrantar la capa congelada, pasan estos ... de Caín para alimentarse y para mantener á los perros que tiran de los trineos, y á los oseznos, que todo buen «gilyaks» ú «orotchon» cría, en prevision de la gran fiesta anual del sacrificio del oso.
Verificada esta en Enero. El brujo 6

Crónica extranjera

El record de los pesos

... [illegible] ...

Los extranjeros en Nueva York

El Fed... Nueva York renueva ... En ninguna parte del mundo ... [illegible] ...
Hay en la capital del estado un ... quinientos mil extranjeros.
Los inmigrados de lengua inglesa son solo la octava parte de ese total.
Se hallan ... en Nueva York.
A los norteamericanos les alarma este desbordamiento de cosmopolitismo que amenaza la nacionalidad, y se asombran de que la tolerancia y el orden resistan la confusion de orígenes, caracteres, lenguas y creencias.

Una isla que desaparece

Alemania ha hecho un mal negocio tomando posesion de la isla de Heligoland.
Segun parece, el descarnado peñon se halla próximo á desaparecer, minado por las aguas. Los habitantes de la isla, presa del pánico han comenzado á emigrar.
Este éxodo hace pensar en la triste suerte que ha correspondido á los heligolandeses, quienes tienen que buscar ahora nueva nacionalidad, despues de haber sido sucesivamente dinamarqueses, ingleses y alemanes.

Costumbres periodísticas inglesas

He aquí un caso sin precedentes en los anales literarios de todos los países: un periódico que reparte gratificaciones á sus redactores y empleados precisamente el dia en que termina su existencia.
Ese caso acaba de ocurrir en Londres. «L'Echo», periódico que contaba un siglo de vida, se ha visto obligado á desaparecer. Y fuerza es confesar que lo ha hecho sencilla y dignamente.
El sábado último, su director, Mr. Pethick Laurence, convocó al personal en su despacho, y le anunció, sin rodeos la fatal nueva. Luego de dar las gracias á todos por su interés, celo, etc., y de expresar su confianza en que pronto encontrarían colocacion, procedió á distribuir 2000 libras esterlinas entre los presentes, en cantidades relacionadas con los años de servicio.

NOTAS DE FENIX

La presencia de algunas alpacas bolivianas, en la vecina capital, ha dado motivo á noticias referentes á los beneficios que puede reportar su propagacion.
La alpaca es un rumiante de la familia de los camellos. Han sido infructuosas, con excepcion de Australia, las tentativas para aclimatarla en Francia, Inglaterra, Holanda, Alemania y otros paises.
Los indios utilizan desde los tiempos mas remotos la lana de la llama y de la alpaca para fabricar ponchos y cobertores.
Los Incas tenían excelentes tejedores

los ma[illegible] del lago Titicaca [illegible] hierbas [illegible] muy variados [illegible] vivo.

La alpaca [illegible] meses. La [illegible] vende en Europa [illegible] tal.

Si alguno de nuestros [illegible] viere el capricho [illegible] contra [illegible] que el progreso [illegible] go Ordoñez [illegible] sos en la [illegible] de Angora [illegible] la Agra[illegible] fueron sacrificados [illegible] ejemplares [illegible] miento al suelo [illegible] la piel y convertirla en mullido colchnillo...

La «Señora Bearlo de Chicago» acaba de ad[illegible] que constituye una verdadera [illegible] escena [illegible] de la América del Norte.

Según dicho acuerdo, las jóvenes [illegible] deseen ingresar como profesoras en los establecimientos [illegible] deberán ser bellas y bien formadas, además de disfrutar de salud á toda prueba.

Las pretendientes serán agrupadas en tres categorías. Figurarán en la primera las muy bellas y muy instruídas; en la segunda, las que á una gran belleza unan un físico agradable, y en la tercera serán incluídas las decididamente feas, pero que sean mucho literatas y muy matemáticas. Los mejores puestos serán dados, naturalmente, á las señoritas de la primera categoría; esto es, las que reunan á los atractivos de Venus la sabiduría de Minerva.

Los innovadores [illegible] justifican esta radical medida del modo siguiente: una mujer bonita tiene, por lo general, mejor carácter que una fea, y esto [illegible] la suavidad de formas es [illegible] que aprecian enormemente los chicos, y que contribuye á aproximar á los mas díscolos.

* * *

Un periódico de Inglaterra dice lo siguiente, á propósito de la explotación minera en aquel país:

«No se puede disimular que la producción metalífera del Reino Unido aminora cada día. La industria de la extracción de minerales [illegible] tan floreciente en este país, tiende á desaparecer. Nunca había podido la Gran Bretaña la pretensión de [illegible] el oro en su subsuelo; pero en cambio [illegible] en abundancia el estaño, el cobre, el plomo y el zinc, hasta el punto de que estos metales alimentaban ampliamente la industria regional, y aun [illegible] exportar en importante escala. Hoy va [illegible] de eso; numerosas minas han tenido que ser abandonadas, y las fábricas [illegible] se ven obligadas á acudir al extranjero, [illegible]

Según las estadísticas oficiales, en 1881 el Reino Unido poseía en actividad 95 minas de estaño, cobre en los condados del [illegible] 250 de plomo y [illegible] de zinc; en total: 463 minas.

La extracción de minerales no solamente contribuía á la riqueza de la nación, sino que daba ocupación á millares de brazos.

Si se consultan las estadísticas, se ve que en los tres años 1881, 1882 y 1883 se registraron en Somerset-House 166 compañías con un capital total en números redondos de 163 millones de francos. Veinte años mas tarde, de 1901 á 1903, no se registraron mas que 60 compañías, para un capital de 26 millones de francos.»

* * *

El automovil se halla en vísperas de tener una aplicación inesperada en los servicios municipales. En la ciudad de Mercedes se trata de utilizarlo en transportar la carne desde los corrales de abasto, con ventajas higiénicas, de tiempo y económicas respecto á la tracción actual.

El señor Eugenio Madalena, de la firma Sierra y Cía., llegaría ayer á esta capital, procedente de Mercedes y en el carácter de comisionado para la inmediata realización del proyecto.

Se nos figura que la innovación ha de atribuirle un sabor distinto al que realmente tienen, á los chinchulines y al suculento y tradicional asado con cuero, conducidos en automóvil.

¡Oh tiempos en que se les colgaba, chorreando sangre, en las estacas de la pachorrienta carreta de bueyes!...

* * *

Hace cuatro ó cinco días que el pescado es artículo de lujo. La carne, cara y por lo general flaca; las papas y las hortalizas escasas y reñidas con los precios aceptables; el pan, así, así; el kerosene, lleno de soberbia; el azúcar por las nubes; la leche, casi ligada con agua; la yerba, dándose corte; el carbon de leña, por el estilo;—y de esa suerte todo lo que es mas necesario ó indispensable para la vida vulgar, reducida á alimentarse y á mantener una lámpara para la iluminación á giorno.

Hagamos justicia al mérito, rebajando los horrores de esa nómina: los huevos y los alcauciles son los únicos factores que se portan dignamente. Su divisa (por ahora) es la baratura, y de ahí que los pobres se consuelen á fuerza de tortillas. Naturalmente, sin aceite de oliva, pues siempre andan por las nubes las clases puras y apenas si se muestran modestas las mestizaciones de maní, algodón y otras semillas oleaginosas.

Volviendo al pescado, es el caso de interpelar á las autoridades competentes sobre las causas de tan deplorable ausencia. ¿El mar sufre de esterilidad? ¿La producción la engulle por completo el vientre enorme de Buenos Aires?... Por esto, por aquello ó por diversas circunstancias reunidas, lo cierto, lo indudable es que Montevideo carece de lo que debiera tener en abundancia y á precios al alcance de los bolsillos mas humildes.

Opinamos que nos conviene un poquito de egoismo local. San Martín partió su capa para abrigar á un desdichado: no se la dió toda, discurriendo quizás que la caridad bien entendida comienza por la propia persona.

¿Nuestros peces los codicia el vecino, y los paga bien? Pues que se lleve algo: tomaremos la mitad de la pesca y nos deje el resto, que harto lo necesitamos y en tal concepto debemos defenderlo contra los excesos de generosidad fiscal.

* * *

Sintetizando el estado de algunas repúblicas hispano-americanas, hace algunos años que se dijo del Ecuador: «es un convento».

De entonces al presente se ha producido un vuelco completo: Nada queda de la antigua organización social y de ello instruye ampliamente [illegible] con acento de satisfacción profunda [illegible] Ecuatoriano [illegible] que recientemente dirigió el [illegible] al Congreso Nacional.

Copiamos en seguida algunos de los párrafos más expresivos:

«Fuera para mí [illegible] de lo que del estado de atraso y envilecimiento [illegible] pasividad en que durante largos años ha vivido la República, tiene la culpa, [illegible] absolutamente responsable la [illegible] educación que ha recibido. Entregada en manos del clero, frailes y jesuitas, de monjas y [illegible] han dado al genio [illegible] preocupaciones de [illegible] anteponiendo el sentimiento [illegible] á los dictados del honor y aun de la propia dignidad y conveniencia, la juventud aprendió á odiar la libertad y los libertadores, [illegible] inclinó la cerviz ante el despotismo [illegible] ha disputado la victoria [illegible] conocidos y aplaudidos [illegible] hermanos, con la Cruz [illegible] de la liturgia católica.

«Y cuantos afanes, que de sudores y lágrimas para rasgar la venda en la hora de la resurrección! ¡Imposible! El amor á la sombra tiene delineados [illegible] espíritus acostumbrados á la inercia... Entonces, el jesuita habla, y como su voz es la del maestro y su consejo el del director y padre, los ciudadanos se vuelven furiosos contra los que vienen en nombre de la idea nueva, levantando en alto el estandarte de la verdadera civilización...

«Pues bien; en este conflicto, expulsemos al jesuita! Es decir, arrebatemos al Clero la educación y enseñanza de la juventud, la dirección de las almas y el prestigio alcanzado con una [illegible] generaciones libertricidas y moralmente enfermas, y devolvamos á la Patria lo que es suyo:—el hombre y el ciudadano.

«Esto no es difícil sino para gobiernos sin energía o sin el debido, necesario apoyo, que, por temores pueriles de tropezar con prerrogativas de la conciencia agena y por hábitos de perniciosas contemporizaciones, ponen su liberalismo en la pompa de los programas políticos, y su acción liberal en el fácil acomodo de los oportunismos, que les convierten en casa deshabitada expuesta á todos los vientos...

«Y esto se explica con una sola palabra: enseñanza clerical.

«Y el clericalismo en la enseñanza sería irrisorio si—como lo que hasta aquí hemos conseguido,—lo hiciéramos consistir en quitárselo al hermano cristiano, al hijo de Don Bosco, al lazarista, al franciscano, al jesuita, dejando en vigor su sistema, permitiendo que su espíritu flote sobre el aula, siguiendo su método casi sin variación alguna.

«Inútil, por tanto, sería dictar leyes apropiadas á la materia, arbitrar [illegible] defender la institución de extrañas incursiones, si [illegible] de estudios [illegible] sistemas [illegible] borrando el marchamo de la Compañía para introducir [illegible] en los [illegible] liberales [illegible] «Ratio Studiorum»...

El documento referido termina en [illegible] demoledora proclamando [illegible] educación del profesorado.»

Fénix

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 27—Todavía no se ha solucionado el duelo Pini-Lombardini. El primero exige amplia retractación del suelto publicado en «La República».

BUENOS AIRES, 27—El cargo de Interventor á Tucuman ha sido ofrecido al senador Pérez, quien como se anuncia, llevará al doctor Belisario Roldán (hijo) de secretario.

—La cañonera Pilcomayo saldrá hoy para Diamante para cooperar al salvataje del vapor Iris.

—Se anuncia que el 12 de Octubre habrá ascensos de oficiales subalternos de la armada.

—Se declararon en huelga los obreros del puerto Villa Constitucion, haciendo causa de solidaridad con los de Rosario.

En la asamblea que verificaron anoche en el Politeama de esa ciudad se resolvió proseguir el movimiento.

BUENOS AIRES, 27—Los trabajos para la extinción de la langosta continúan con éxito.

—El acorazado Almirante Grown zarpó del Apostadero Naval de Río Santiago para hacer ejercicios de tiro al blanco.

—«La Prensa» vuelve á llamar la atención del gobierno sobre las dificultades insalvables con que tropieza la inscripción de marcas de fábrica en la Argentina.

—Anuncian de Rosario que la huelga sigue firme.

La policía toma grandes precauciones.

—El Ministro de Estados Unidos, Mr. Beaupre, irá á Washington en los primeros meses del año entrante.

—En la conferencia celebrada ayer entre el Presidente de la República y la Comisión de presupuestos de la Cámara, se llegó á un arreglo satisfactorio. El aumento de sueldo de los jueces quedó limitado á cien pesos. Los aumentos mínimos propuestos para el personal de Correos fueron también aceptados por el doctor Quintana.

BUENOS AIRES, 27—«Sarmiento» dice que el duelo Lombardini-Pini se realizará en Buenos Aires. Pini se encuentra aún aquí y juzga que siendo el ofendido, su adversario debe venir á Buenos Aires. Los padrinos de Pini son los doctores Marcos Avellaneda y Matías Pinedo Oliver. Los de Lombardini Perfecto Anaya y Alberto Gomez que se encuentran en el Rosario. Los padrinos aun no se han podido entender.

BUENOS AIRES, 27 — Los diarios anuncian que el duelo Pini-Lombardini tendrá lugar esta misma tarde de tres á cinco y media. Se verificará á sable de combate triangular y á muerte.

BUENOS AIRES, 27 — La fragata Sarmiento arribó á Gibraltar procedente de Argel y permanecerá allí hasta el 30 del mes en curso.

—Se verificó una reunión en la legación del Uruguay, á la que asistieron los señores Benigno Jardin y Alberto Zorrilla. El señor Muñoz les refirió los resultados de las gestiones hechas para la traslación de los restos de Juan Carlos Gomez, conferenciando también sobre los preparativos para la repatriación, los que serán ultimados en otras reuniones.

—Se dispuso que el transporte Piedra Buena traslade á Gallegos á los [illegible] Villanueva, Avalos, Rodríguez, Varela Avellaneda y Font, sargento Trinidad y soldados Godoy, Medina y Paez, quienes participaron en la revolución de Febrero.

—Es probable que la escuadra del contralmirante [illegible] zarpe de Santa Catalina, dentro de [illegible] días de ejercicios.

—Descubrióse en San Fernando un contrabando de caña uruguaya, que conducía el [illegible] don Catalina la Tierra.

Hoy se ha notado una pequeña mejoría en el diputado Sibilla Fernández.

Partió para el Sur con cargamento completo el vapor Independencia.

Regresaron de su gira al interior los ministros de Agricultura y de Guerra. Visitaron al presidente Quintana dándole cuenta de su gira.

«El Diario» ocupándose de la exportación de ganado á Chile dice que desde que se estableció el impuesto, no se exporta mas ganado criollo, salvo el muy seleccionado y los novillos de seiscientos kilos arriba.

«El Diario» anota que de tres millones y medio de pesos que se introducen en Chile de productos alimenticios el Uruguay figura con un millón seiscientos mil pesos en tanto que la Argentina solo con setenta mil.

—Comunican de Rosario que á causa de los accidentes ocurridos en la sección de trabajos subacuáticos con aire comprimido en las obras del puerto, resultaron un muerto, llamado Juan Lerouge, y gravísimos otros dos obreros. Todos los operarios de esa sección se han declarado en huelga pidiendo mayores garantías y jornales de un peso en lugar de 65 centavos la hora.

Como fué rechazado su pedido, los obreros se reunirán hoy para declarar el paro general de las obras. El personal de ellas es [illegible] á esa idea.

Los [illegible] estibadores de ese puerto resolvieron la adhesión del gremio de todos los puertos de la República, de Montevideo y Brasil.

—El ministro del Interior doctor Castillo concurrió hoy al Senado para acordar los despachos relativos á la intervención de Tucuman y conmemoración del aniversario de la independencia.

—«Tribuna» ocupándose del propósito de la Sociedad Rural de concurrir á la exposición ganadera que se celebrará en breve en Talca (Chile) expresa la creencia de que sea el primer paso dado hacia la exportación de reproductores argentinos á Sud África, los cuales han demostrado en la exposición de Palermo poder competir con los europeos.

BUENOS AIRES, 27—En un interview que «El Diario» hizo al presidente del club «Vida Nueva de Montevideo», señor Alberto Zorrilla, á propósito del incidente sobre la biografía de Juan Carlos Gomez, le declaró que se trataba simplemente de la aplicación de un criterio de oportunidad, á que no respondía por completo la obra del doctor Angel Floro Costa.

BUENOS AIRES, 27—El Senado aprobó el envío de intervención a Tucuman.

—La Cámara de Diputados autorizó al Poder Ejecutivo á invertir 50.000 pesos con objeto de hacer estudios para la construcción de una línea férrea desde Tinogasta (Catamarca) hasta la frontera chilena.

—El Ministro de Agricultura, doctor Torino, se declara muy complacido por el éxito que se obtiene en la destrucción de la langosta, según los trabajos que el inspeccionó.

—El gobernador del Neuquen viene á Buenos Aires con objeto de activar el asunto de la construcción de un canal de riego de aquella región.

—Regresaron de Rosario el gerente del ferrocarril Central y el representante de la Compañía «La Veloce».

Fracasaron en su plan de arreglo con los obreros huelguistas.

Visitaron al Ministro de Hacienda, doctor Terry, para pedir al gobierno que defienda á los obreros no huelguistas.

El Presidente de la República, doctor Quintana, accedió que se aumentara la marinería de la Prefectura de Rosario y en caso necesario se enviaran tropas de refuerzo.

—El Ministro del Brasil tuvo una larga conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta, para celebrar un tratado de comercio análogo al celebrado por Brasil y Norte América.

La Argentina suprimiría los derechos al café y el Brasil los suprimiría al ganado.

BUENOS AIRES, 27—La Cámara de Diputados aprobó la construcción de un puerto de aguas hondas en Bahía Blanca.

Autorizó al ferrocarril de Entre Ríos á prolongar sus líneas hasta Buenos Aires atravesando el río Paraná.

—El Senado votó varios millones de créditos para construir hospitales, ramales de líneas férreas obras de salubridad é instalar escuelas.

BUENOS AIRES, 27—El Ministro de Agricultura, doctor Torino, acordó eximir de derechos á las maquinarias que introduzca la Sociedad Lacarancay para instalar una fábrica de tejido de arpillera de palma, pero rechaza el pedido de monopolio de esa industria.

—Se acordó el ensanche de Puerto Empedrado.

—El Ministro de la Guerra, general Godoy, opina que la huelga del Rosario tiene mayores proyecciones de lo que se cree y se relaciona con otra general. Por esto se dispuso que las tropas que se ocupaban en la extinción de la langosta, se concentren.

—El Senado aprobó un proyecto de instalación de escuelas rurales en diversas provincias y construcción de una línea férrea nacional de Corrillo á Rosario y Lerma mediante la suma de 520.000 pesos.

—El Senado acordó la entrega de 6000 pesos á los señores Agustín de Vedia y doctor Guastavino por honorarios por la corrección hecha al Código Civil.

El duelo Pini-Lombardini

BUENOS AIRES, 28—(3 a. m.)—La policía detuvo á los profesores de esgrima Pini y Lombardini y sus padrinos, en momentos en que iban los primeros á batirse.

Evitó así el duelo.

España

MADRID, 27—El ministro de Estado, Sanchez Roman, declaró que al terminar las negociaciones que se siguen en Tanger sobre ensanche de la zona neutral de las posesiones españolas, se iniciará en Marruecos una política de penetración pacífica.

MADRID, 27—En breve marchará para Méjico el conocido espada Montes. Allí dará seis corridas por las que percibirá doce mil duros.

MADRID, 27—En Calahorra se ha reunido el Sínodo diocesano que hace [illegible] años que no se reunía. Con motivo de ese acto se celebró una solemne procesión.

BARCELONA, 27—Ha [illegible] recomendado á la guardia civil [illegible] respecto á los anarquistas [illegible] procedentes de la República Argentina.

MADRID, 27—El [illegible] de Galicia [illegible] alarmado [illegible] moneda falsa.

MADRID, 27—En diversos pueblos de la región de Jaén aumentan el hambre y con consecuencia los desórdenes.

MADRID, 27—En Coruña ocurrió una explosión en una [illegible] Todos. Un muchacho [illegible] herido.

BARCELONA, 27—Se [illegible] desespera hallar la pista de los autores de los últimos atentados dinamiteros.

Japon

TOKIO, 27—Se [illegible] tratado anglo-japonés.

TOKIO, 27—En el [illegible] los intereses comerciales [illegible] del Japon en la [illegible] Australia y Sud América.

Suecia

ESTOCOLMO, 27—Se ha desencadenado un violento terremoto en Hisingen-Island. Enviáronse tropas [illegible] pues se teme que hayan ocurrido desgracias.

Bélgica

MONS, 27—La sección marina del Congreso Mundial [illegible] en favor de una marina [illegible] belga.

La sección [illegible] en favor de la unión aduanera entre Bélgica, Holanda, Suiza y Dinamarca.

Italia

ROMA, 27—Llegó aquí con carácter privado el ministro de Obras Públicas de Francia, Mr. Gauthier.

ROMA, 27—Comunican de la Isla Madalena que llegó allí el ministro de Marina almirante Mirabello con objeto de presenciar las maniobras navales.

Marruecos

TANGER, 27—De buena fuente se desmiente que el baron Forest intente crear un imperio en el Sahara.

Austria

BUDAPEST, 27—Se ha dado á la publicidad un manifiesto de la coalición en la que esta declara que se halla de conforme con varios puntos del programa del Emperador, pues ellos están de desacuerdo con la constitución.

Rusia

MOSCU, 27—En el Congreso de zemstvos se informó que las elecciones de la Duma se verificarán el 21 de Octubre.

SAN PETERSBURGO, 27—China pide que la evacuación de Manchuria se efectúe en un plazo de nueve meses.

SAN PETERSBURGO, 27—A consecuencia del movimiento subversivo declarado en el Cáucaso han sido enviados allá varios miles de hombres de caballería é infantería.

VARSOVIA, 27—Fueron registrados otros cuatro coléricos en el barrio Praga.

MOSCU, 27—En la sesión que celebró hoy el congreso de zemstvos preconizó la autonomía para las diversas nacionalidades que componen Rusia y el empleo de lenguas locales.

VIBORG, 27—El yate Estrella Polar, en el que viajan los emperadores de Rusia, abandonó estas aguas.

Austria-Hungría

BUDAPEST, 27—En un discurso que pronunció el diputado Tangyelk dijo que el emperador Francisco José abofeteó á Hungría y aconseja al pueblo tomar las armas para vengar el ultraje.

Otro político húngaro de la oposición pronunció también un discurso en el que dijo que Austria quería poner un chaleco de fuerza á Hungría; pero, agregó, no lo conseguirá.

BUDAPEST, 27—En los desórdenes promovidos por los socialistas resultaron veinte heridos todos de arma blanca.

Alemania

BERLIN, 27—Comunican de Romintin que el conde de Witte partió para San Petersburgo.

Inglaterra

LIVERPOOL, 27—Hé aquí en resúmen los informes referentes al estado de los cultivos y trabajos de cosechas, recibidos de los principales países productores:

En el Reino Unido la cosecha promete ser excelente y ya han empezado las labores de la nueva siembra.

En Francia se necesita que el tiempo mejore.

El trigo de la nueva cosecha es de buena calidad, pero la oferta es reducida.

Deja mucho que desear la calidad de trigo de la nueva cosecha de Alemania así como la del centeno.

Los agricultores de Austria-Hungria se quejan por falta de lluvia.

Han caído copiosas lluvias en el Sur de Rusia de modo que la perspectiva es allí menos pesimista que antes.

Continua la sequía en Rumania lo que causa graves perjuicios á la agricultura.

Se niegan á vender sus productos, los agricultores de la India.

Es, sin embargo, probable que se exporte alguna cantidad de trigo en Diciembre ó antes.

LONDRES, 27—Comunican de Ciudad del Cabo que el «Argus» publica una serie de denuncias hechas por varios boers que estuvieron al servicio de las autoridades de la colonia alemana del Sud-Oeste de Africa, contra las autoridades cometidas por las tropas y autoridades en general.

Dicha colonia en el presente es teatro de sangrienta lucha entre rebeldes y alemanes. Esas denuncias dicen que los jefes militares hacen ultimar los heridos negros, en el campo de batalla, alegando que son indignos de ser tratados como seres humanos y hacen ahorcar cuantas mujeres y niños encuentran á su paso bajo la falsa imputación de que son ó deben ser espías.

LONDRES, 27—El ministro del Japon en ésta declaró que el nuevo tratado anglo-japonés lejos de ser una amenaza, constituye un factor poderoso para la paz en Extremo Oriente.

LONDRES, 27—Será nombrado ciudadano honorario de Londres el general Booth, jefe del Ejército de Salvación.

LONDRES, 27—«The Times» al comentar el tratado anglo-japonés dice que es esencialmente pacífico, no amenaza á ninguna potencia ni ofende ninguna susceptibilidad legítima.

LONDRES, 27—Desde Shanghai telegrafían á «The Morning Post» informando que un decreto imperial aplaza indefinidamente la partida de la misión [illegible] de reformas en las administraciones provinciales.

PORTSMOUTH, 27 — El [illegible] General [illegible] para Hamburgo.

LONDRES, 27 — El Canal de Suez ha sido cerrado [illegible] el casco del [illegible] Chelbamore [illegible] se había hundido en él.

LONDRES, 27—Se [illegible] Eduardo VII visitará España en el [illegible] próximo.

Francia

PARIS, 27—Ha [illegible] una comisión de [illegible] técnicos [illegible] las pruebas de [illegible] que se construyen en los astilleros [illegible] destinados á la escuadra del país.

PARIS, 27—En [illegible] entrevista que tuvo un redactor con el almirante Fournier este emitió algunos juicios sobre la importancia [illegible] marítima de la [illegible] Sur [illegible] Opina que esa nación constituye una base [illegible] para evitar el paso de toda fuerza naval que se dirija al Mar de la China y con ella puede interceptarse todo comercio entre China y Europa. Esto pone en manos de los ingleses, según Fournier, la llave de China y en caso de guerra le dá enorme ventaja sobre cualquier adversario.

PARIS, 27—El ministro de Obras Públicas saldrá en breve para Tolon y á bordo del crucero Lalande se dirigirá á la costa africana á visitar Tunez y Oran.

PARIS, 27—Interrogado al respecto el ministro de Colonias Mr. Clementel declaró que el viaje de la expedición que dirigía el malogrado de Brazza, tendrá como consecuencia la [illegible] del Congo suprimiéndose la administración actual.

Agrega que será creado en el Congo un depósito de materiales [illegible] para la penetración ferrocarrilera y telegráfica.

PARIS, 27—Han quedado terminadas en esta capital y en Londres las negociaciones de un nuevo empréstito ruso por valor de trescientos cincuenta millones de rublos.

PARIS, 27—Los restos del diputado y ex-ministro Cavaignac serán traídos hoy aquí.

PARIS, 27—El almirante Marques ha sido nombrado prefecto de Tolon.

PARIS, 27—Una alta autoridad declaró que los documentos que el ministro de R. E. Mr. Rouvier y el diplomático alemán Rosen, se canjearon, no modifica en manera alguna el acuerdo primitivo y consecuentemente en la conferencia de Algeciras se discutirá el programa fijado con fecha [illegible] de Julio, el cual es prácticamente el mismo que el ministro de Francia Mr. Saint-René Taillandier sometió al sultán de Marruecos. Las negociaciones se prolongaron porque Alemania quería limitar los derechos policiales de Francia en la frontera, en lo cual Mr. Rouvier se mostró inflexible.

PARIS, 27—En los círculos oficiosos se anuncia que los diplomáticos alemán, doctor Rosen, y francés, Mr. Revoil, consagraron en la entrevista que celebraron hoy, á terminar el texto.

Faltan arreglar algunas dificultades de detalles.

Se espera que su firma se efectuará mañana.

PARIS, 27—En un interview hecho al ministro de las Colonias, Mr. Clementel, este declaró que enjuiciaría todos los delitos individuales cometidos en el Congo.

«Le Figaro» anuncia la intención del mismo de someter a la acción de la justicia al administrador de la Guinea.

PARIS, 27—«Le Gaulois» dice que el primer ministro y de Relaciones Exteriores, Mr. Rouvier, declaró ante la presencia del séquito del patriarca maronita actualmente aquí, que el gobierno francés ha determinado continuar en Oriente la política tradicional de Francia.

Estados Unidos

WASHINGTON, 27—Se anuncia que el sábado regresará de su residencia veraniega de Fyster Bay el presidente Roosevelt y poco despues de su llegada habrá algunos cambios en la composición del gabinete.

El embajador en San Petersburgo Mr. Meyer será nombrado ministro de Marina y el actual titular Charles Bonaparte se hará cargo del departamento de Hacienda en reemplazo de Mr. Shaw, quien presentará renuncia.

NUEVA YORK, 27—El cuatro del mes entrante se reunirá el Congreso Internacional de banqueros y á él se han inscripto ya cuatro mil propietarios ó administradores de establecimientos bancarios. El Congreso durará cuatro días durante los cuales se celebrarán diversos festejos.

NUEVA ORLEANS, 27—Durante el día de ayer se registraron 37 nuevos casos de fiebre amarilla y tres defunciones. La epidemia ha hecho su aparición en Cincinati, donde fueron denunciados dos casos.

OYSTER BAY, 27—El presidente Roosevelt ordenó á la fábrica de Singer la construcción de una hermosa máquina de coser para regalarla á la emperatriz del Japon.

WASHINGTON, 27—El ministro de Hacienda Mr. Shaw, renunciará, en el mes de Octubre.

NUEVA YORK, 27—El Baron Komura y secretarios, Mr. Kaneko y Sato, partieron para Montreal.

La Universidad de ésta confirió al Baron Komura y al Conde de Witte los títulos de doctor en derecho.

Filipinas

MANILA, 27—La cañonera Leite se hundió á causa de un fuerte ciclon.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 27—Después de las maniobras que se verificarán en Octubre, el presidente Riesco irá á revistar las tropas en Talca.

SANTIAGO DE CHILE, 27—En la última sesión que celebró la Sociedad Nacional de Agricultura, don Ramon Balmaceda, dió cuenta de la necesidad de mantener el impuesto al ganado. Después conferenciaron con el Presidente Riesco, quien díjoles que pensaba de igual manera.

Riesco agregó que en el tratado de comercio con la Argentina, no se tratará del ganado.

Brasil

RIO JANEIRO, 27—El crucero portugués Patria es muy visitado. Su oficialidad visitó al arzobispo de esta metrópoli.

—Se suicidó el capitan del ejército Horacio Vasconcellos, distinguido y apreciado militar. La causa de esa resolución es una enfermedad incurable.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

[illegible]

¿Por qué [illegible]? ¿Por qué [illegible] la Escuela [illegible] de la Comisión Nacional de Caridad [illegible] dependen del ministerio de Fomento y se le [illegible]

El terrible mal administrativo en el que todo se [illegible] naufraga, [illegible] responsabilidad de todos y de cada uno, es el [illegible] lo que necesita, ante todo, es un hombre. En vano se [illegible] para llenar todos los cargos subalternos, en vano, sobre todo, se nombrarán comisiones que inspeccionen y velen por la buena marcha de la institución, si al frente de esta no están encarnadas en un director, todas las condiciones que debe tener el propietario de un establecimiento industrial para hacerlo prosperar.

¿Para qué sirven todos los papeles impresos si falta el hombre inteligente, laborioso, enérgico, que ha de hacerlos cumplir?

Suprimid las pragmáticas, poned al frente de la Escuela al individuo apto para el puesto, responsable de todo lo que allí ocurra é interesado en la marcha próspera de la casa, y de pronto veréis transformarse la marasma en orden y la inercia en actividad fecunda.

No se necesita nada mas, pues, para que la Escuela marche y llene su gran misión, que encontrar un hombre y poner a este en condiciones de que desarrolle sus actividades sin las mil trabas administrativas que entorpecen y anulan el esfuerzo de los funcionarios que tienen aptitudes é iniciativas.

En nuestra tierra se gaste un caudal de tiempo, de trabajo y de dinero en escribir notas y notas mal redactadas. Todo es motivo de papeleo, y en las reparticiones que deberían ser autonómicas, no se puede encajar un clavo, sin que para ello se reunan comisiones, se discuten majaderías, se dirijan notas á los ministerios y se concluya... por no hacer nada.

Es tal el empeño de reglamentarlo todo, que no queda espacio para la acción individual, y sin esta no hay nada que marche.

Que pase, pues, la Escuela de Artes y Oficios á depender del ministerio de Fomento, pero que cuando esto suceda se le nombre un director dotado de condiciones especiales para el cargo y no á un ciudadano que prestó servicios en la guerra, que forma parte de la minoría ó que tenga cualquier otra condición que lo haga digno del apoyo presidencial.

Y luego, que se le dé el establecimiento una organización que tenga por motor inteligente y responsable á aquel hombre, de cuya acción tiene que derivarse la marcha ordenada y próspera de la casa.

PARLAMENTO

COMISION PERMANENTE

Las elecciones de Treinta y Tres

A las 4 p. m. se reunió la Comisión Permanente con asistencia de los doctores Campisteguy, Berinduague, Viera, Rodriguez, Fleurquin y Areco. Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se dió cuenta del informe de la comisión especial, compuesta de los señores Berinduague y Viera, en la denuncia del Comité Provisorio del Partido Colorado, acusando á la Junta Electoral de Treinta y Tres de haber violado las disposiciones de la ley de la materia al establecer el sitio en que debe funcionar la comisión receptora de votos que se constituirá en la 5.a sección del departamento.

La comisión manifestaba que no tenía base cierta para resolver si el local señalado estaba fuera de las condiciones legales y que por lo tanto se hubiera cometido la violación referida. Para el caso de que fuera exacto que el local estuviera en sitio apartado y no en paraje céntrico, aconsejaba la sanción del siguiente proyecto de resolución, que fué aprobado:

Artículo único.—Adviértase al Poder Ejecutivo que si es cierto que la Junta Electoral de Treinta y Tres ha designado para asiento de la mesa receptora de votos en la 5.a sección de aquel departamento un local que no sea punto céntrico del distrito electoral, dicha Junta viola el inciso 2.o del artículo 8 o de la ley vigente sobre elecciones.—Sala de la Comisión, 27 de Setiembre de 1905.

El acto no fué para mas.

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 4.30 se declaró abierta la sesión bajo la presidencia del doctor Campisteguy, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La H. Cámara de Representantes envía con antecedentes un proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito de nueve millones de pesos en deuda pública, que se denominará «Empréstito Extraordinario de 1904». (A la Comisión de Hacienda).

—El Senado italiano acusa recibo del telegrama de V. H. con motivo de la catástrofe ocurrida en la provincia de Calabria. (Se leyó).

—Los señores Christophersen Hnos, [illegible] vapor [illegible] anteriores [illegible]

Los señores Pedro [illegible] Julián F. [illegible] solicitan aumento de sueldo (A [illegible]).

—Los señores Ca[illegible] solicitan [illegible] por Maldonado [illegible] Montevideo á Maldonado [illegible]

—Varios subcomisarios auxiliares de la Junta E. Administrativa de la capital solicitan aumento de sueldo (A [illegible]).

Navegacion a Maldonado

Se entró después á la orden del día, poniéndose en segunda discusión el proyecto que acuerda subvención á la empresa del vapor nacional Tabaré, que hace la carrera entre Montevideo, Maldonado y La Paloma.

El señor Travieso [illegible] que había presentado al Senado el señor Cavalio ofreciendo [illegible] subvención para la empresa que acaba de establecer con un nuevo vapor que hará la misma carrera, pidió el aplazamiento del asunto y que este pasara á la Comisión de Fomento para que relacionara su estudio con el pedido de los [illegible] Así se resolvió.

Reforma diplomática y consular

En [illegible] se puso á la consideración del proyecto de reforma diplomática y consular, invitándose á pasar al recinto al ministro de Relaciones Exteriores.

El señor Travieso pidió que se suprimiera el artículo 2.o, por considerar innecesaria la prueba de suficiencia en determinadas materias que se exigía á los ministros diplomáticos, apoyando la indicación los señores Ramírez y Castro.

El ministro propuso que simplemente se determinara que los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios deberán ser ciudadanos de la República, tener por lo menos 30 años de edad y [illegible] especiales de idoneidad, méritos extraordinarios ó haber prestado [illegible] servicios al país.

En esa forma se aprobó el artículo.

El artículo [illegible] modificó por indicación del señor Lenzi, estableciéndose que los secretarios de legación, además de acreditar competencia en las materias de que habla, deberán ser ciudadanos de la República y haber cumplido por lo menos 25 años de edad.

A pedido del doctor Romeu se restableció el artículo 11 del primitivo proyecto de la Cámara de Representantes, que fué suprimido en la primera discusión, relativo á viático para el personal diplomático.

Ese artículo se modificó, determinándose que á los ciudadanos que ingresen en la carrera diplomática se les acordara un viático para gastos de viaje é instalación, de una suma equivalente a un año de sus sueldos; y á los secretarios y oficiales de legación el equivalente á seis meses de sus respectivas dotaciones.

Fueron aprobados después los artículos 12 á 15, quedando pendiente el artículo 16 por haber sonado la hora reglamentaria.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día:

Discusión general de los proyectos creando colonias agro-pecuarias en el departamento de Paysandú y una colonia agrícola nacional en el departamento de Tacuarembó.

Primera discusión del referente á caducidad de embargos.

Discusión del proyecto de adición al Reglamento de la H. Cámara, sobre admisión de proyectos y peticiones particulares en sesiones extraordinarias.

Discusión general del que aclara algunas disposiciones de la ley de 14 de Octubre de 1904 de jubilaciones y pensiones civiles.

PLAZA INDEPENDENCIA

Aprobacion del proyecto Thays

En la sesión que ayer celebró la Junta se ocupó preferentemente de una nota que elevó el director de Parques y Jardines, señor Sanguinetti, pidiendo autorización para realizar de inmediato las obras de ornamentación de la plaza Independencia, de acuerdo con el proyecto de Mr. Thays.

El señor Sanguinetti acompañó, para ilustrar á sus compañeros de Junta, un memorandum explicativo de las obras á realizarse, como así mismo el cálculo aproximativo de los gastos.

La Municipalidad resolvió facultar al director de Jardines para realizar los trabajos indicados, debiendo ponerse en ellos la mayor actividad á fin de que queden concluidos cuanto antes.

Se invitará á Mr. Thays para delinear los primeros trabajos de ornamentación, quedando después estos bajo la dirección del arquitecto-paisajista municipal, Mr. Gauthier.

El estudiante de 5.o año de Agronomía, señor Luis Guillot, que se encuentra actualmente en Buenos Aires terminando sus estudios, vendrá á cooperar en las obras.

EL COLERA EN HAMBURGO

VISITA NOCTURNA

El presidente del Consejo Nacional de Higiene doctor Vidal y Fuentes, ha recibido una nota del doctor Malbrán, presidente del Departamento argentino, relacionada con las medidas de acción conjunta adoptadas para las procedencias de los países infectados por cólera, á iniciativa del primero.

En esa nota se hace saber que el Departamento, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo, resolvió imponer la desinfección de las ropas usadas por los pasajeros de 3.a clase y tripulantes de los navíos procedentes de Hamburgo y que hayan salido de este puerto en el transcurso del 28 de Agosto al 4 de Setiembre de 1905.

Agrega que no cree llegada la oportunidad de adoptar medidas mas severas para esa procedencia, salvo que la repetición de casos impusiera su conveniencia.

Adjunta, además, una copia de las medidas de simple vigilancia adoptadas por el Departamento con fecha 9 del corriente para la procedencia mencionada.

De las comunicaciones que el ministerio de Relaciones Exteriores ha pasado al Consejo, remitidas telegráficamente por el cónsul en Berlín dando cuenta de la marcha del cólera en Hamburgo, resulta que si bien la epidemia no ha desaparecido, los medios puestos en práctica para combatirla son eficaces dado que el número de casos es reducido.

El Consejo tomó ayer en consideración una solicitud de varios agentes pidiendo que la suspensión de la visita nocturna [illegible] á las [illegible] presentado [illegible] corporación, [illegible] que solo [illegible] conveniente.

LA ASISTENCIA PUBLICA

Nuestro [illegible] del Uruguay [illegible] que no [illegible] sea posible encontrar un médico para prestar asistencia á un moribundo.

En realidad, nosotros no nos extrañamos de lo acontecido, pero [illegible] que en una capital como la nuestra no haya durante el día asistencia pública para los casos urgentes, siendo esta limitada durante la noche á un médico y un practicante.

Demuestra lo justificado de nuestra observación el que, según el proyecto del director de Salubridad, doctor [illegible] venga preocupándose de la necesidad de establecer el servicio de asistencia pública permanente, [illegible]

Según el doctor [illegible], será posible [illegible] salir del presupuesto general de gastos, y [illegible] con la [illegible] de partidas que figuran asignadas á la Jefatura de la Capital hacer permanente el servicio de asistencia urgente para accidentes y enfermos, con médicos, practicantes y parteras, ambulancias para el transporte de los que deban hospitalizarse, y conducirse á los domicilios, socorros de urgencia en locales distribuidos en distintos puntos de la ciudad, etc.

Que tan plausible iniciativa se realice cuanto antes, pues mas que de extrañar es cosa de avergonzarse de que una ciudad populosa y tan extensa como Montevideo carezca de un servicio público tan necesario como el de asistencia urgente.

Congreso Ganadero de Paysandú

NUEVOS DELEGADOS

A la lista ya publicada agregamos hoy las siguientes designaciones de nuevos delegados, lo que demuestra una vez mas el interés que ha despertado entre las corporaciones y Asociaciones Rurales la celebración de este Congreso Ganadero:

Junta E. Administrativa de Soriano: Julián Sunhary y Antenor Sánchez.

De Rivera: Doctor Alfredo Vasquez y Eduardo P. Sans.

Sociedad Fomento de Porongos: Alejandro Roux y doctor Julio M. Sanchez.

Asociación Rural de Río Negro: Guillermo Lawrie y Miguel Young.

Asociación Rural de Colonia: Doctor Fernando [illegible] y [illegible].

Asociación Rural de San José: Setembrino E. Pereda y Alejandro Victorica.

Liga del Trabajo (Molles): Alejandro Victorica y Américo Larrauri.

Sociedad Porvenir de Rocha: Benjamín Graña y José María Rivero.

Centro Saladeril del Uruguay: Alberto Santa María (hijo) y Eugenio Legrand.

Centro de Exportadores y Barraqueros: Pedro Etchemendi y Vicente Morello.

Asociación de Ganaderos - Fomento de Artigas: Doctor Juan Giribaldi Heguy y Eugenio I. Plottier.

Junta E. Administrativa de Río Negro: Doctor José Parietti y Guillermo Lawrie.

Asociación Agro-Pecuaria é Hípica del Salto: Doctor Pedro Bergés.

Asociación de Ganaderos (Montevideo): Don Antonio de Mattos Netto y Hilario Helguera (hijo).

Hoy á las 8 p. m. saldrá de Central un tren expreso conduciendo á congresales y expositores.

POLITICA COLORADA

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Hoy, á las 3 p. m., se efectúa la primera asamblea del comité ejecutivo departamental recientemente electo, con el fin de constituirse y proceder á la distribución de cargos.

Varios son los candidatos que suenan para ocupar la presidencia, figurando entre ellos los señores Juan Blengio Rocca y Federico Capurro.

Banco de Tarapacá y Argentina

PAGO DE DIVIDENDO

Esta institución bancaria ha recibido de Londres el siguiente telegrama:

El Banco ha declarado un dividendo por el semestre, de 3 0/0 (tres por ciento).

Al fondo de reserva se ha llevado la suma de £ 50.000 quedando ahora en £ 300.000.

Al fondo de jubilaciones se ha llevado la suma de £ 3.000 y los edificios del Banco han sido castigados en £ 5.000.

Saldo llevado á cuenta nueva £ 13.600.

Comision Nacional de Caridad

SESION DE AYER

La Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, celebró sesión ayer tarde bajo la presidencia del doctor José Scoseria y con asistencia de los señores Vidal y Fuentes, Smith, García Santos, Maza, Montero Paullier, West, Lagarmilla, Brito del Pino, Navarro, Arrizabalaga, Risso, Ferreira y Canabal.

En virtud de haber presentado renuncia del cargo de auxiliar de la farmacia de la Casa de Aislamiento el señor Alberto Rouse la Comisión delegada del establecimiento propuso en su sustitución al señor Alberto Barroco.

—El doctor Abel J. Perez en su carácter de abogado de la Comisión dió cuenta de que el Tribunal había confirmado la sentencia dictada por el Juez Ldo. de lo Civil por la cual se ordena el rechazo de la demanda, que por supuestos daños y perjuicios entabló el señor José Weiseles, vendedor de billetes de loterías extrangeras.

—La Comisión delegada del Asilo de Mendigos ha pedido se llene la vacante dejada por el sacerdote del establecimiento don Antonio Renardello con el presbítero don Rafael de Leon.

—Se resolvió, á propuesta de la Comisión de la Casa de Aislamiento, designar para ocupar el cargo de inspector de servicio de la misma al señor Luciano Morales.

—Por unanimidad dispuso que el doctor José Martirené se haga cargo interinamente del [illegible] del Asilo de Expósitos y Huérfanos.

—Quedó resuelto que en la próxima sesión, se eleve el cargo de secretario de la Casa de Aislamiento, [illegible] Florindo Ayalon.

La Comisión del Asilo de Mendigos fué facultada para habilitar la sala [illegible] casa á fin de alojar enfermos.

El número de [illegible] en dicha [illegible] á veinte.

Fueron [illegible] modificaciones [illegible] establecimientos de beneficencia á fin de mejorar los servicios de los mismos.

—En la próxima sesión la Comisión se ocupará de la nota de [illegible] por un grupo de damas católicas [illegible] se restablezcan los crucifijos [illegible] del Hospital de Caridad.

—Los miembros señores Montero Paullier, [illegible] West, Arrizabalaga y [illegible] proyecto [illegible]

[illegible]

La eleccion de Treina y Tres

ADHESIONES A LA JUNTA ELECTORAL

En la sección parlamentaria [illegible] cuenta de la resolución adoptada por la Comisión Permanente con motivo de la denuncia del Comité Provisorio Colorado.

En el día fué comunicada al Poder Ejecutivo la referida resolución, que se [illegible] la dirección de la mesa receptora [illegible]

[illegible]

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Septiembre 27 de 1905—Transcríbase telegráficamente el precedente [illegible] la Junta [illegible] de Treinta y Tres á sus efectos [illegible] BATLLE Y ORDOÑEZ.—Claudio Williman.

PALACIO LEGISLATIVO

COSTO DEL EDIFICIO

La Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes acaba de dictaminar en el asunto relativo á la revisión de los planos y ubicación definitiva del palacio de la representación nacional.

Aconseja que se eleve la suma de un millón trescientos mil pesos el costo del edificio, comprendidas las expropiaciones.

Se declara de utilidad pública la expropiación de los terrenos y edificios que rodean la Plaza General Flores [illegible] para la edificación del Palacio Legislativo, que son necesarios para su ubicación, de acuerdo con el plano presentado por la actual Comisión de Palacio Legislativo.

Se autoriza á la Comisión del Palacio Legislativo para que por intermedio de las oficinas técnicas del Estado, modifique los planos de construcción ya aprobados, de acuerdo con las conclusiones de su informe fecha 6 de Julio del corriente año.

En lo que no se oponga á esta ley, regirán las disposiciones anteriormente dictadas para el mismo objeto.

JUAN CARLOSGOMEZ

LA PRENSA ARGENTINA

«La Nación» de la vecina orilla, refiriéndose á la iniciativa del Club Vida Nueva, dice lo siguiente:

«La repatriación de los restos de Juan Carlos Gomez, iniciada por el club montevideano Vida Nueva y acogida con un sentimiento de unánime simpatía por el pueblo uruguayo, importa al mismo tiempo que un testimonio de justicia póstuma, una consagración de las tradiciones fraternales con que los dos países han marchado siempre unidos á través de su evolución histórica. Era Gomez un exponente tangible de la solidaridad que vincula á las repúblicas Argentina y Uruguaya, y su memoria rodeada por la misma aureola de simpatía en las dos márgenes del Plata, constituye un lazo moral tanto mas firme cuanto que está arraigado en el sentimiento íntimo de todos los que saben medir el valor de su personalidad y la magnitud de su obra.

Nuestro país que ha guardado con amor los restos de Gomez no puede rehusarlos cuando los pide su patria nativa. Junto con ellos van los votos de estrecha unión que simboliza su memoria. El transcurso del tiempo no ha hecho mas que robustecer los lazos creados por la comunidad de aspiraciones y de ideales. Al unirse hoy argentinos y orientales para esta ceremonia de elevada significación patriótica, rinden al nombre del ilustre luchador su homenaje que lleva por parte de unos y otros el calor de la misma sinceridad. Porque no son los restos de un extranjero los que abandonan el país para ir á encontrar el reposo eterno en el seno de los suyos, sino de un hombre-idea que levantando su pensamiento sobre los límites fronterizos, tuvo suficiente corazón para extender sobre dos patrias la generosidad de sus afectos y la pureza de sus aspiraciones. Deja mucho entre nosotros la personalidad de Juan Carlos Gomez para que su nombre no quede grabado en el libro de oro de los anales argentinos. Vivió nuestra vida, compartió nuestros sinsabores y nuestros sacrificios, puso su esclarecido talento al servicio de los problemas que agitaban á la nacionalidad en sus angustiosos albores. La gratitud que le debemos es doblemente merecida, por que sus afectos para la República, nacidos como el fruto expontáneo de un sentimiento, no eran la consecuencia de una sugestión patriótica, sino el testimonio de una inclinación voluntaria. Nuestro pueblo lo recuerda y sabrá sin duda demostrarlo al tomar su parte en el piadoso tributo que se apresta á tributarle el Uruguay.»

COMISION EN BUENOS AIRES

En otro suelto el mismo diario, al hablar del homenaje para honrar al poeta, periodista, hombre de talento, entusiasta de su credo político, vibrante polemista, incansable batallador en la propaganda de sus ideales, que empleó los mejores años de su vida en servir á su país en la manera amplia que el concebía,—anuncia también que en dicha ciudad asociándose á esta solemnidad, se formará una comisión de personalidades, de la que ha sido nombrado presidente el teniente general don Bartolomé Mitre, quien ha aceptado ya la designación.

LA PRENSA CHILENA

Las gestiones iniciadas por el Club Vida Nueva, en Chile han sido coronadas del éxito mas lisonjero. Así lo hace saber el telegrama que transcribimos, del señor Dionisio Ramos Montero:

Santiago de Chile.—A Alberto Zorrilla.—Montevideo.—Diarios sin excepción asócianse editorialmente al homenaje á Juan Carlos Gomez, aplaudiendo iniciativa del Club Vida Nueva. Rodó fué designado [illegible] Mañana [illegible] acuerdos.—Saludalos.—Ramos Montero.

VELADA LITERARIA

Constituida la comisión de velada, [illegible] trabajos, á objeto de revestir del mayor éxito social el festival á realizarse en nuestro primer coliseo.

Por lo pronto, ha resuelto pedir [illegible] para el [illegible] de Solís, [illegible] orquesta que esa noche ejecutará los himnos nacional argentino y chileno, como [illegible] otras piezas escogidas, encomendándose la dirección [illegible] profesor [illegible].

LA REPERCUSION EN LA ARGENTINA

A [illegible] nota [illegible] señor Alberto Zorrilla, que se halla en Buenos Aires [illegible] da cuenta de la [illegible] ha merecido la iniciativa [illegible] del doctor Gomez. Dice así:

Buenos Aires, Setiembre 27.—Al doctor Emilio Barbaroux, presidente del Club Vida Nueva.—Montevideo.—Las gestiones realizadas aquí han obtenido completo éxito. El [illegible] no obstante [illegible] presidencia de la comisión argentina, ofreciendo todo su concurso para dar mayor realce al homenaje la Facultad de Derecho, la de Filosofía y Letras, el Ateneo, la Asociación de la Prensa, el Club Progreso y otras corporaciones, [illegible] á la ceremonia. La señora [illegible] y [illegible] del doctor Gomez [illegible] á la velada. Con la casa armadora de M[illegible] se ha arreglado fletar el vapor [illegible] el que conducirá las delegaciones. Me embarco mañana.—Saludalo.—Alberto Zorrilla.

AVENIDA A LOS POCITOS

Inauguracion del tranvía

El director de Obras Municipales, señor Acosta y Lara, se preocupa activamente en adoptar medidas á fin de que en la próxima estación veraniega sea inaugurado el tranvía que se está estableciendo en la nueva Avenida á Los Pocitos.

Aunque la vía colocada es para trenes eléctricos, el señor Acosta y Lara cree que pueden hacerse circular por ella wagones movidos á tracción á sangre.

Hay que tener presente que la inauguración de los trenes eléctricos por esa avenida no se verificará hasta Marzo ó Abril del año próximo y entretanto es urgente la liberación del nuevo ramal para dar mayores facilidades al público que irá en verano a la playa.

LAS AGUAS CORRIENTES

Su municipalización

Probablemente hoy se instalará la comisión encargada de estudiar las bases para la adquisición de las Aguas Corrientes y la Municipalidad del servicio.

Dicha comisión está compuesta de los miembros de la Junta, señores Carlos Sanguinetti y Horacio Acosta y Lara, de los señores doctor Juan Blengio Rocca, Manuel Lessa y Benjamín Fernandez y Medina, que actúa como secretario.

Como la mayor parte de los documentos relativos á la negociación seguida en Londres están en idioma inglés, integraráse la comisión el traductor oficial señor Alfredo Horno Lavalle.

El señor Anderson, miembro del Directorio de la compañía y delegado para intervenir en este asunto, ha visitado al señor Vidiella acompañado del señor Fraser, sub-gerente de la Compañía en Montevideo y el abogado de la misma, doctor Wilson.

El señor Vidiella enteró al señor Anderson del nombramiento de la Comisión que debe estudiar la negociación y [illegible] del delegado del Directorio interesantes informes y declaraciones sobre el mismo asunto.

NUEVOS MEDICOS

Ayer rindieron exámenes de Clínica de Niños los estudiantes de medicina señores Juan Labat y Fernando Ferreria, quienes con esta prueba terminan su carrera de médico-cirujanos.

Son dos elementos entusiastas por la carrera que han abrazado, excepcionalmente preparados, que se incorporan á la ya crecida y brillante pléyade de médicos que en los últimos años han egresado de nuestra facultad, haciendo honor á esta.

Los nuevos galenos confirmarán, sin duda, en el ejercicio de la profesión, los triunfos obtenidos en las aulas.

LOS SUCESOS DE CALABRIA

En respuesta al telegrama que el presidente del Senado envió á su colega de Italia, por los dolorosos sucesos de Calabria, se ha recibido el siguiente despacho:

«La manifestacion del Senado del Uruguay me conmueve profundamente. Los nobles sentimientos no conocen distancias. Acepte los vivos agradecimientos del Senado Italiano y las distinguidas expresiones del presidente.—Canónico.»

LA CALLE RIVERA

SU ADOQUINAMIENTO

El señor Roberto K. Theobald, en su carácter de apoderado de la Sociedad Comercial de Montevideo, presentó ayer tarde un escrito á la Junta, manifestando que aquella empresa está dispuesta á cooperar, en la parte que le corresponde, al adoquinamiento de la calle Rivera, desde 18 de Julio hasta el boulevard General Artigas.

El señor Acosta y Lara ha presentado ya á la Municipalidad el proyecto para la ejecución de esa importante obra, y según tenemos entendido, será aceptado por la Corporación en virtud de que el adoquinamiento no ocasionará mayores desembolsos.

Consejo Nacional de Higiene

DIVERSAS RESOLUCIONES

Esta corporación aprobó el informe producido por los doctores Perez Montebruno y Majó, relativo al reconocimiento de la señora Josefa Guidobono de Lapetra, acordando manifestar que la indicada no está en las condiciones exijidas por la ley de jubilación escolar.

—Habiéndose recibido un telegrama de Melo dando cuenta que en Yaguaron se ha desarrollado con caracter alarmante la viruela, el Consejo resolvió enviar á la villa de Artigas al vacunador Rissovich.

—El ministerio de Gobierno pasó á informe [illegible] solicitando [illegible] Congreso de Higiene [illegible] 1907.

El Consejo resolvió que se designara una comisión [illegible] por Honoré y Fernandez Espiro, que nos informarán en el [illegible] por el ministro [illegible]

—Han sido aprobados los nombramientos propuestos por el Consejo Departamental de Rivera para integrar las comisiones [illegible]

[illegible]

LEGACION DE ESPAÑA

[illegible] SECRETARIO

[illegible] Gobierno [illegible] de España [illegible] secretario de la legación [illegible] señor Alfonso Danvila.

[illegible] de la República.

JUDICIALES

Causa de Juan Ocampo

Veredicto y sentencia [illegible] en la causa seguida á Juan J. Ocampo por homicidio:

Primero: Que el día [illegible] de Enero de 1904 encontrándose el procesado en [illegible] en el paraje Costa de Colla, departamento de Colonia, tuvo con su arrendatario, Climaco Perez, que había concurrido á la casa del [illegible] una discusión [illegible] Perez para que no [illegible] del campo [illegible] que Perez [illegible] delante de un círculo numeroso de personas que si el sacaba una sola bolsa de trigo, se comería un [illegible]

Segundo: Que pocos instantes después y siendo como las dos de la tarde, mientras Climaco Perez se había acercado á Pablo Ocampo, [illegible] del encausado, para hablar con [illegible] este atropelló á Perez con una pistola, le descerrajó dos tiros que lo hirieron en el pecho, y una vez caído todavía le descargo un golpe en la cabeza con el mango de la pistola, que se rompió.

Tercero: Que Climaco Perez murió instantáneamente [illegible] de los balazos recibidos.

Cuarto: Que entre el finado Perez y el procesado existía un contrato de arrendamiento que finalizaba el 1.o de Marzo de 1904 y un convenio aclaratorio en el que se fijaban las condiciones en las cuales se pagaría el precio del arrendamiento y se aseguraría [illegible] con los productos de la cosecha, siendo una de esas condiciones que el trigo debía ser [illegible] depositado en una casa [illegible] jada de común acuerdo.

Quinto: Que los datos del proceso y los informes aportados son favorables para el encausado, que parece como un hombre honrado, laborioso y dedicado al cuidado de su familia.

Sexto y último: Que al agredir Climaco Perez al encausado, que representa ser un hombre de pocas luces y de carácter simple, obró bajo la influencia de un extraordinario arrebato.

Y lo firman de [illegible] certifico.—Gonzalez — Alvarez — Piera — Enrique Covenecia Laviña — Inocencio Vera—Ricardo Otero—A. B. Larriera—J. Carrel—Juan Nieto—Carlos Oremi—Antonio Turne—Augusto Dupont, secretario.

—Vista en juicio público y en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra Juan J. Ocampo, por muerte de Climaco Perez, venida en apelación interpuesta por el señor Fiscal contra la sentencia de f. 86 dictada por el señor Juez L. del Crimen de 2.o Turno, que condenó al procesado á la pena de dos años de prisión.

Atento lo precedente declaratoria del jurado y

Considerando que ella determina un homicidio en las condiciones del artículo 331, número 1 del Código Penal, con las atenuantes de los números 5 y 7 del artículo 18 y los agravantes de los números 4 y 6 del artículo 19 del mismo Código.

Considerando lo dispuesto en el expresado artículo 331 y 71 del citado cuerpo de leyes.

Se revoca la sentencia apelada y se condena al procesado a siete años de penitenciaría con cuarenta días de reclusión celular, individual y continua y al pago de las prestaciones de derecho.

Hágase saber y ejecutoriada, devuélvase — Gonzalez — Alvarez — Piera —Augusto Dupont, secretario.

POLICIA

Un herido

José Raymundo, oriental, de 26 años fué herido anoche de un tajo, en la cara, por Luis Martinez, que fugó.

El hecho ocurrió en la calle Yerbal.

Raymundo fué curado por el doctor Saráchaga, no ofreciendo su estado gravedad.

Pelea

En un almacen de la calle Cuñapirú núm. 95 se trabaron ayer en pelea Leandro Villariño y Adolfo Marenzo, resultando el primero con varias contusiones en la cabeza.

Villariño fué curado por el médico de policía.

Obreros presos

Ayer fueron reducidos á prisión por promover escándalo en la vía pública, los obreros albañiles Agustín Pelayo y Manuel Mayo.

Teatros y artistas

POLITEAMA—

La empresa, según tenemos entendido, ha querido esmerarse con la representacion de la ópera «Iris», aumentando la orquesta y los coros que colaborarán en la funcion de esta noche, todo lo cual dará motivo a una concurrencia excepcional. Los principales papeles han sido confiados á los artistas Antonieta Rizzi, Franchini, Tornesi, Polimeni y Carrera.

CASINO—

El trio Belmort, Max-York y los Lardy continuan obteniendo mucho éxito en el Casino.

El programa de hoy es atrayente y de seguro motivará un lleno completo. Próximamente nuevos artistas vendrán á reforzar á la bien organizada atroupe que trabaja en este teatro.

ROYAL THEATRE

[illegible]

ODEON

[illegible] sección [illegible] hoy [illegible] Las Estrellas.

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES TRAMITADOS

[illegible] Gonzalez [illegible] Agustín Carrara, Luis N. Fiorito por Viña [illegible] Luis N. Cespedes [illegible] Francisco Oeariz [illegible] Torres [illegible] Ramon M. del Puerto [illegible] por Pilar Prego de Fernandez, Ernesto Bruzzone por Antonio Camacho [illegible] Juan [illegible] Francisco B. Helguera por Antonio Nuñez Garcia, Raul Bacha por Francisco Ureta, Eugenio Seul y Antonio Pastorini, José Abella por Angel [illegible] Anibal Forteza y [illegible] Angel Bonilla por [illegible] Montero, Ernesto Bruzzone [illegible] Manuel G. Carlosa [illegible] Antonio Fabio [illegible] Alejandro Victorica por Juan Barbe[illegible], Alejandro Victorica por Juan Larron, Alberto Allester, Juan Viana [illegible] Carlos [illegible] Francisco [illegible]

EXPEDIENTES A LIQUIDAR

El Ministerio de Hacienda pasó á la contaduría [illegible] firmados por el Presidente de la República, para la liquidación [illegible] de los siguientes [illegible] de guerra:

B. G. Romay por J. M. Gonzalez, C. Mas por Elias Rivero, N. Sosa por I. Toledo, A. Bonilla por J. Pampan, Minelli, Gonzalez y Ca. por J. Lima, J. D. Barragan por Demetrio Ferreira, J. Almada por S. Almada, S. Borago por R. Marquez, M. Gonzalez y Ca. por A. Blanco, J. M. Delta por J. F. Gonzalez, I. Piñeyro por A. Abelenda, A. Dagnino por María y Rosa Peñaños, C. Albin por G. Diaz, J. D. Barragan por J. L. Oliver, Juan L. Sosa por J. S. de Barrios, N. Zeballos y Francisco C. Belen, A. Boengo por F. Amaro, F. Ayestarán por C. Rosa, Minelli, Gonzalez y Ca. por Stevenson Hnos., J. L. Rosa por J. Rama, Eduardo Sorez por Varios, E. Espina por M. Rodriguez, M. Gonzalez y Ca. por A. Churzano y J. G. Ledesma, D. Cenni por G. Simonelli, Pascual Benz por A. M. Gerona, M. Gonzalez y Ca. por G. Blanco, D. Montero, F. Castro y A. Hernandez, B. Pascual por D. R. Pereira, A. Viera por [illegible] Fernandez, A. de Luis por J. P. Chazarov, Watsons Hnos. por A. Fitz-Hebert y D. Chalkling, A. C. Agustín por M. Pereira de Teixeira, J. Rodriguez por V. M. Perez, J. Baurá por J. M. García, Arocena, Silveira y Hane por A. Batista, A. Bocage por M. R. de Lima, E. E. Sierra por T. Pereyra, T. Briozzo por J. S. Amaro, B. Alba por I. Izeta, J. Jaem, A. Casati por J. Vico, P. Quartino por M. V. Ortiz, J. Garcia por Deretto y Montero y Morelles, Deretto, C. T. Hauslerl, Wilson Hnos. por Juan Miguel J. Taylor, A. Marro por P. Daglet, P. Quartino por M. Olano, P. P. Calo y P. P. Suarez, J. Abella por F. Acuña, F. Barboza y D. Gómez, J. P. Alzarete por A. Barreiro, D. Lombardo por P. S. Hernandez, A. Bonilla por D. Guarina, J. M. Baura por M. Fernandez, C. Ayestaran y J. Garmendia y Dilenconst, A. C. de Nacimiento por J. Paiva y Ca. y varios, Pascual Quartino por M. Herra, C. Albin por C. Maurique y D. Ireneta, M. V. Vera por E. Rodriguez, F. Ayestaran por A. J. Vidal, H. Enrique y J. Correa, S. Caprario por F. Castellano, A. Casati por E. Lotto, M. Gonzalez por M. B. Darreta, J. L. Bessa por J. Soria.

ADMINISTRACION PUBLICA

Pagos de presupuestos

El gobierno ha resuelto que la Tesorería G. de la Nacion pague el sábado el total de los dos últimos grupos de las clases pasivas por Junio, que importan 30.000 pesos.

Se tiene la idea de poner al día, en plazo breve, los presupuestos, y se cree que el 10 del próximo Octubre se comience el pago de Setiembre.

Hoy la Tesorería abonará por Agosto, lo siguiente:

Departamento Nacional de Ingenieros, Jefaturas de Flores, Florida y Durazno.

Total: 19.700 pesos.

Avaluación de inmuebles

Como se han producido algunas renuncias en los nombramientos hechos por el gobierno en 21 de Junio para la constitución de jurados avaluadores de inmuebles en el litoral é interior, por el ministerio de Hacienda se designaron ayer los siguientes:

Para el departamento de Canelones: Titulares: don F. Freire—don José Ferrando; suplentes: don Antonio Viña y don Juan B. Fontan.—Para el departamento de Minas: Titulares: don Manuel Montaño y don Caraciolo Pais; suplentes: don Manuel L. Fuentes y don Domingo Col.—Para el departamento de Maldonado: Titulares: don Estanislao Gonzalez y don Esteban Arteta; suplentes: don Juan Roux y don Servando Vargas.

Una vez que las personas nombradas hayan aceptado los cargos, se declararán constituidos en jurados, comunicándose á las administraciones de rentas respectivas, á fin de que sometan al jurado las reclamaciones pendientes.

Nombramientos administrativos

Por el ministerio de Hacienda se aprobaron ayer los siguientes nombramientos:

Para guarda de 3.a clase de la Inspeccion de Receptorías de la frontera Norte, á Estanislao Uriarte, en lugar de Romualdo Martinez.

Para guarda de 1.a clase de Rivera, al de 2.a Juan N. Cosio, en reemplazo de Juan Berterreche, que fué separado, y para reemplazar á Cosio al guarda 3.o Porfirio Viana.

Para guarda 3.o de la capital á Juan Gastelú, en reemplazo de Carlos Trianon Guillot, que renunció.

Para ayudante de medidores avaluadores de la Comision del Censo y avaluacion de la propiedad de Montevideo, á Lindoro Martinez y Viterbo Gamarra.

[illegible] Montevideo [illegible] Manuel Bonilla [illegible] Río Negro [illegible] Andrés Brian y [illegible]

Una propuesta

La [illegible] ha propuesto al ministerio de Fomento al señor Fernando Menoetti para [illegible] á construirse en la calle Cangallo [illegible] para la Facultad de Enseñanza Secundaria.

Retiro de personería

A solicitud de un número de socios de la Asociación de Propaganda Liberal el Poder Ejecutivo [illegible] personería jurídica.

La suspensión [illegible] hasta tanto se aclaren las diferencias surgidas entre los socios y previa intervención del ministerio público.

SPORTS

LOS HANDICAPS DE LA REUNION DEL 1.o

ALGUNAS APRECIACIONES

Hemos notado desde hace tiempo que ciertos caballos son mirados con consideraciones en el handicap de las carreras que se apuntan, mientras otros pagan por ellos.

No culpamos en esto al señor handicapper oficial, por el contrario, tenemos la seguridad que el señor Martinez obra en el desempeño de sus funciones con entera buena fé poniendo de su parte todo lo posible por cumplir debidamente.

Solo atribuimos ciertos errores que comete á las exigencias de algunos propietarios [illegible] que á dos por tres se resienten si no se les alivia á sus pensionistas que han perdido un par de carreras, por mas que estos se encuentren pesados á causa de sus recientes triunfos.

Y este señor, que influye sobremanera en el ánimo del señor handicapper, hace que algunas veces queden perjudicados aquellos propietarios que están seguros de la buena fé del señor Martinez y nunca protestan del peso de su caballo.

Por otra parte, creemos que los censores que la Comision Directiva puso al señor handicapper debían de suprimirse, pues ellos solo sirven para malograr y desconcertar muchas veces el [illegible] de los caballos, como ha sucedido de rebajar dichos señores un par de kilos á un animal con perjuicio de los demás. Despues no debían tampoco estos señores ser dueños de caballos pues se presta á arbitrariedades que deben suprimirse. Hay muchos miembros en la Comision Directiva que no son propietarios de Studs y que podrían ocupar mas debidamente este puesto. [illegible]

Citaremos algunos errores:

En la reunion del 10 del corriente en la 5.a carrera, Premio Cincinato, de 2000 metros, fueron 1.o Chulo, 54 kilos y 2.o Trabuco, 57, 3.o Obelisco, 56.

Proclama, que declaró forfait, estaba anotada con 57, dando 2 kilos á Trabuco, 55; y 5 á Chulo, 52.

Chulo por ser ganador quedó a peso igual con Trabuco y Proclama que no corrió queda igual dando 2 kilos á Trabuco.

En la reunion del 24 del corriente, en la 2.a carrera, Premio Uruguay, 1400 metros, estaban anotados Lotería 62 kilos y Proclama 57; si hubiera estado Trabuco le correspondían 55 kilos.

En la misma reunion en la 6.a carrera, Premio Gran Mogol, 2000 metros, estaban anotados Proclama 57 kilos y Chulo 56. Este sube 4 kilos por ganador del Premio Cincinato en la reunion del 10. Si Trabuco se hubiera anotado en este premio, debía llevar 56 kilos. Proclama no corre en esta prueba pero es perdedora en la reunion, pues corrió en la 2.a. Chulo entra segundo y sube un kilo.

Se encuentran en la reunion para el domingo 1.o de Octubre, en el Premio Clío, sobre 2000 metros y van: Proclama 59 kilos, Chulo 56 y Trabuco, que debiera llevar 55, le asignan 57 kilos. Queda claramente visto que lo perjudican en 2 kilos.

Y en el Premio Fida, de la misma reunion, por lo menos en 3 kilos.

En la tercera carrera premio Lidiador de 1800 metros, se anotaron Lotería 62 kilos, ganadora de 7 carreras en Maroñas incluso el premio clásico Las Hazas y de un número considerable en Buenos Aires donde hasta con 62 kilos y [illegible] 1600 metros cansaba á los mejores caballos de su tiempo.

Trabuco 58, ganador de 4 carreras en Maroñas y 7 placé y de varias en Buenos Aires, incluso premios clásicos.

Solferino de 8 carreras y 16 placé; Mont Pelée, Diluvio, Kuroki, Inacayal, y Misionera todos caballos hechos y ganadores de mas de dos carreras, con Fóscara y Cosaco de tres años de edad y ganadores solo de una carrera.

La primera corrió 9 veces ganando solo una y placé en 9.

El segundo corrió 10 veces ganando solo una y placé en 5. Su victoria la obtuvo el 4 de Junio en el premio La Monja de 1200 metros para todo caballo que nunca haya ganado. Con 50 kilos empleando en recorrer la distancia 1.18, segundo fué Rio Negro, 50 kilos; 3.o Alta Gracia, 57 kilos; 4.o Perla Falsa, 56 kilos. No placé Bonsparte 59 kilos, Oráculo 58, Estéla 48 y Quiniela 49.

Como se ve, que poca importancia tendrá esta victoria, que solo uno de sus contrarios de ese día ha podido hasta la fecha conseguir triunfar en dos carreras.

Sin embargo en la carrera para el domingo le han puesto 50 kilos recibiendo solo kilos de Lotería, Trabuco y Diluvio y dando kilos á todos los demás.

Los señores censores á quien correspondía haberse fijado en esto no lo han hecho, y nos consta que el señor Martinez dejó á eleccion de ellos la asignacion del peso.

Bien supieron en el premio clásico Pedro Piñeyrúa, corrido el 18 de Julio, modificar el peso de Fagotin con relacion á Naranjal y los demás productos, é ignoran ahora que en dicha carrera Cosaco llevaba 48 kilos y Fóscara 44 y que desde ese dia el primero corrió dos veces entrando una vez segundo y la segunda corrió tres veces ganando una y entrando placé en otra.

Se encuentran en la reunion del 1.o y Cosaco le da todavía 1 kilo más, es decir, ganando Fóscara una carrera, todavía recibe 5 kilos de Cosaco.

¡Si acaso quieren cobrarle caro la perfomance del premio Jockey Club?

En cuanto á Fóscara vamos á que esté bien, pero con relacion á los demás caballos ¡es un disparate!

[illegible] si lo [illegible] extra li[illegible]

[illegible] Agosto de 1904 [illegible] Premio 1.o de Mayo [illegible] ganador de 3 premios [illegible] y le asignaron [illegible] por contrario al mismo [illegible] Davis 46, Chipá 57, Venezuela [illegible], Ares 52, Hylano 51 y Recompensa 57.

¡Que diferencia!

Sentimos tener que publicar estas líneas pero ante estos hechos tan claros no podemos callar.

Los forfait

Los siguientes forfait hubieron ayer en el programa de la reunion del 1.o en Maroñas, dia en que se correrá el Gran Premio de Honor en 3500 metros de distancia.

Premio Fida de 1500 metros—Bonnie Boy 59 kilos y Trabuco 58.

Premio Lidiador de 1800 metros—Cosaco 50 kilos y Fóscara 45.

En el premio Fida, la carrera, ha sido elevado el peso en un kilo.

Proclama 57 kilos, White 66, Hierro 54, Durante 56, Krupp 50, Wors 50, Moretina 51, Gloria 46 y Taboba 48.

Carreras bonaerenses

Para la reunion de hoy en Buenos Aires en el Hipódromo de Belgrano nuestros candidatos son:

Primera carrera — Incrovable.
Segunda carrera — Don Pablo.
Tercera carrera — Tero.
Cuarta carrera — Magenta.
Quinta carrera — Hinojo.
Sexta carrera — Fiscal.

Las ventas de los hijos de Progreso

Fueron vendidos ayer en Buenos Aires los productos de la Cabaña Oriental con un buen resultado. Ocho productos alcanzaron á 44.000 pesos.

Progresista por Progreso y La Mechada en $ 9000.

Prócer por Progreso y Trinchera en pesos 7000.

Prodigioso por Progreso y Flor del Aire en $ 6500.

Pronostico por Progreso y Coronela, en $ 6000.

Procel [illegible] por Progreso y Yona, en $ 5600.

Intrépido por Guerrillero y Baqueta, en $ 6500.

Promesa por Progreso y Patria, en $ 1200.

Perfecta por Progreso y Generala, en $ 2200.

Total: $ 44.000. Promedio de los machos: $ 6700. Promedio de las hembras: $ 1700. Promedio total: $ 5500.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado á la Oficina del Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Vicente Molinar, 15 años, soltero, jornalero, oriental, con Josefina Acerenza, 17 años, soltera, italiana.

Juan Antonio Martins, 29 años, soltero, hacendado oriental, con María Suarez, 24 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 27—Agustín Cantera, oriental, 29 años, soltero. Casa de Aislamiento. Juan Comas, oriental, 8 años. Taquarembó 195; Julio de los Santos, oriental, 1 año. República 27; un adulto, se ignora su nombre, edad, procedencia, etc.; Ricardo Castañera, oriental, 3 meses. Reconquista 15; Elena Fernandez, oriental, 5 meses. Arroyo Negro 35, Felix García, español, 75 años, casado. Magallanes 104; María de Agustini de Anido, oriental, 35 años, casada. Miguel Barreiro 73; Manuel Dominguez, español, 70 años, viudo. Hospital de Caridad; Juan José Curchena, oriental, 50 años, casado. Soriano 211; Gabriel Sansini, italiano, 65 años, casado. Hospital de Caridad; Lina Ellauri, oriental, 6 meses. Asilo de Expósitos.

Varias noticias

Interesa á los ganaderos

Los apreciables importadores señores H Beramendi y Otto Feller acaban de recibir, procedentes de las cabañas de Alemania, hermosísimos ejemplares de carneros Rambouillet (merinos). En Sayago, que es donde el señor Feller tiene su establecimiento, se encuentran estos animales, de las especies «Spalding» y «Krappitz» universalmente renombradas.

Valor de la propiedad

José B. Gomensoro, vendió la casa calle Piedras núm. 121 con un terreno de 166 metros por $ 5318 equivale $ 31.62 metro. Comprador D Olarte, en comisión.

Remates para hoy

José B. Gomensoro, á las 4 1/2 de la tarde, la casa para familia calle Canelones num. 314.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Español—Isidoro Bonilla Perez, Manuel Griego, Manuel A. Farias, Santos Errandonea, Juan Gonzalez, M. Errandonea, J. M. Fossa, de Buenos Aires; Félix Gutierrez y familia, R. Suarez, Francisco Lopez y familia, Teodoro Alvarez, Luis Fassio y señora, de Palma, Juan Perez y familia, del interior.

Hotel Comercio—Federico Chesi, Pedro Sans, José Bianchi, M. Iriarte, Alejandro Leches, Antonio Artola, del interior.

Hotel Pirámides — Bernardo Kunk, Gregorio Sanchez, Mauricio [illegible], de Buenos Aires.

Hotel Barcelona — Juan Garbarino, Bernardo Garbarino, Carlos Garbarino, Antonio R. Pons, Juan B. Tullo, Francisco Gonzalez, Julian Gonzalez, Juan Podestá, Tesmitocles Podestá, de Buenos Aires.

Hotel Central — Pedro Viscayarte, doctor Costa, doctor C. Irigoyen, [illegible] Wibrecto, D. Schutt, de Buenos Aires.

Hotel Imperial — Alejandro Rivera, Braulio Suarez, José [illegible], Juan Baldmer, Gaspar Perez, Santiago [illegible], de paso, del interior.

Hotel Uruguayo—Rafael Anaya, Doroteo Perez, Rosario Medina, del interior.

Hotel Internacional—R. Villanueva, Fernando Morales, de Buenos Aires.

Hotel Parodi—Victor Cesaroto y señora, de Buenos Aires.

Restaurant Mujica—Benjamin Hernandez, de Santa Lucía; Gumersindo Aguilera, de Minas.

Restaurant Galli—Eugenio Barbera, de Buenos Aires.

Restaurant Franco Italiano—[illegible] Grach, de Buenos Aires.

COMERCIO

BOLSA

Setiembre 27 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

La rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para mañana	71 70
» 4.700	idem idem	71 70
» 14.100	para fin de Octubre	72 20
» 9.400	idem idem	72 20
» 9.400	idem idem	72 20
» 23.500	idem idem	72 20
» 4.700	para [illegible] mes	71 80
» 14.100	para [illegible] Octubre	72 10
» 9.400	idem idem	72 10
» 4.700	idem idem	72 10
» 9.400	idem idem	72 10
» 9.400	idem idem	72 10
» 23.500	idem idem	72 10
» 4.700	idem idem	72 10
» 23.500	hasta fin Octubre	72 10

BANCO R. DEL URUGUAY

100	acciones para fin de mes	25 40
200	acciones para fin Octubre	25 50
400	idem idem	25 50
100	acciones para fin de mes	25 1[illegible]
100	acciones para fin Nbre	25 80
100	acciones para fin de mes	25 1[illegible]
200	acciones para fin Nbre	25 80
100	acciones para fin de mes	25 1[illegible]

2.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 28.200	para fin de Octubre	72
» 23.500	idem idem	72
» 9.400	idem idem	72
» 4.700	idem idem	72
» 9.400	idem idem	72
» 4.700	para fin de mes	71 60
» 4.700	[illegible]	71 60
» 14.100	[illegible]	72
» 9.400	[illegible]	72
» 14.700	[illegible]	71 60
» 9.400	para fin Octubre	72 20
» 4.700	para mañana	71 70
» 4.700	para fin de mes	71 70
» 4.700	idem idem	71 70
» 4.700	para fin de Octubre	72 10
» 28.200	para fin de mes	71 60
» 9.400	idem idem	71 60
» 9.400	idem idem	71 60
» 9.400	idem idem	71 60
» 9.400	hasta fin Octubre	72

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 2.00	para mañana	97 20
» 10.000	idem idem	97 20

BANCO R. DEL URUGUAY

500	acciones para fin Octubre	25 50
50	acciones para fin de mes	25 30
50	idem idem	25 30
100	acciones para fin Octubre	25 40
50	acciones para fin de mes	25 30
200	acciones para mañana	25 30
100	acciones para fin de mes	25 30
200	idem idem	25 20
100	idem idem	25 00
200	acciones para fin Nbre	25 00
100	idem idem	25 00
100	idem idem	25 00
50	acciones para fin Octubre	25 00
50	idem idem	25 00
200	acciones para fin de mes	25 20
200	acciones para fin Octubre	25 00
100	acciones para fin de mes	25 00
100	acciones [illegible]	25 00

CAMBIOS

Los [illegible] han llegado [illegible] ron [illegible]

Entre [illegible] se han [illegible] francos [illegible] 90 días vista.

Sobre [illegible] pesos [illegible] raciones [illegible] zamos.

Sobre [illegible] mas [illegible] telegráficos [illegible] sobre Londres [illegible] sin embargo [illegible] con Banco [illegible] dando [illegible] 14.300 [illegible] vista.

En [illegible] do [illegible] vista [illegible]

BANCARIO — COMERCIAL

Londres á 90 d. v. — Francia á 90 d. v. — Amberes á 90 d. v. — Alemania á 90 d. v. — Nueva York á 90 d. v. — Italia á la v. — España á la v. — Brasil á la v. — Buenos Aires [illegible]

DESCUENTOS

Los tipos [illegible] Bancos para los [illegible] mo sigue:

Conformes, 4 1 2 [illegible]

Vales, 5 á 6 [illegible]

SALIDA DE METALICO

El vapor argentino [illegible] salido [illegible] ayer, condujo para Buenos Aires y consignados á Pascual Hnos. $ 4[illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

Rio de Janeiro, 27—El cambio bancario sobre Londres abrió á 17 1 32 y subió á 17 1/16 y 17 3 32 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 27—Cédulas G Nacionales, al contado, 104.40.

Cédulas H Nacionales, al contado, 103.

Cédulas J Nacionales, al contado, 103.

Cédulas K Nacionales, al contado, 97.50.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 40.50.

Idem idem, fin de Octubre 40.70.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 % (2.a serie), al contado, 94.20.

Compañía Surphen, al contado, 24.50.

Idem idem, fin de Octubre, 25.

Certificado Banco Español, al contado, 98.

Oros Mayo (oro), al contado, 12.

Idem idem, fin de Octubre, 12.50.

The Catalinas, al contado, 3.80.

Idem idem, fin de Octubre, 3.95.

Lavaderos de oro Matto Prosso (de $ 5 oro), al contado, 13.40.

Idem idem, fin de mes, 13.50.

Idem idem, fin de Octubre, 13.70.

Compañía Sansinena, al contado, 145.

San Juan de Oro número 2, al contado, 4.50.

Metalúrgica Argentina, al contado, 17.

Banco del Comercio, al contado, 120.50.

Muelles de La Plata, al contado, 12.20.

Idem idem, fin de Octubre, 12.25.

Obligaciones Industrial Paraguaya, al contado, 100.50.

Banco de Italia (oro), al contado, 122.

Idem idem, fin de Octubre, 121.50.

Banco San Nicolás, al contado, 37.50.

Idem idem, para el 28, 37.50.

Idem idem, fin de mes, 37.70.

Idem idem, fin de Octubre, 38.70.

Cambio sobre Inglaterra, 48 3/8.

Idem Francia, 5.06 3/4 á 5.06.

Idem Alemania, 4.13.

Idem Bélgica, 5.08.

Idem Italia, 5.01 á 5.01 1 2.

Idem España, 6.55.

Idem Rio de Janeiro, 14.150.

Idem Montevideo, 1 oleo.

Salen Dolo, Olimpo y Colombia.

BERLIN, 27—El trigo disponible no tuvo cambio en sus cotizaciones.

Para las entregas á plazo subió 1/4 de marco.

El maiz para entrega inmediata bajó 1/4 de marco.

Amberes, 27—El trigo del Rio de la Plata estuvo ayer mas solicitado y se cotizó á precios firmes.

Liverpool, 27—El trigo disponible cerró sin variacion; para las entregas á plazo bajó 1/8 á 1/4.

El maiz disponible cerró sin variacion.

Para las entregas á plazo bajó 1/4.

El trigo del Rio de la Plata se vendió desde 6 chelines 2 peniques á 6 chelines 10 peniques 1/4.

Buenos Aires, 27—Los trigos se cotizan segun clase á los siguientes precios:

Barletta á $ 7.00; ruso á $ 6.95; francés á $ 6.90; húngaro á $ 6.80.

El lino se cotiza á $ 8.90.

El maiz amarillo se paga á $ 4.95.

Los cueros lanares, consumo, se pagan de $ 0.85 á $ 1.05.

Desechos de $ 0.65 á $ 0.85.

Los cueros vacunos secos se pagan de $ 9.00 á $ 9.10.

Liverpool, 27—Las pieles lanares se cotizan á 7 1/4 chelines.

Londres, 26—Los cueros vacunos secos se cotizan á $ 1.3 y los salados á 7 1/4.

Burdeos, 27—Los cueros salados de saladeros se pagan en francos á 68.50.

De matadero se pagan á 65.00.

Havre, 27—Los cueros de bueyes secos, primera calidad se cotizan á francos 115.

Amberes, 27—La lana tipo B del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.15 para Octubre y á francos 5.12 1 2 para Febrero.

Roubaix, 27—La lana tipo unique del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.52 1/2 para Octubre y á francos 5.37 1/2 para Febrero.

Havre, 27—La lana sucia del Rio de la Plata se cotiza á francos 195 para Octubre y á francos 176 para Febrero.

Buenos Aires, 27—Se han tomado los siguientes fletes:

Vapor Ocean[illegible], 4500 toneladas, Ocean [illegible], Buenos Aires, Swakopmund, [illegible] 7 6 [illegible].

Vapor Aeon, 2500 toneladas, listo, San Vicente, cereales, á 14 chelines 9 peniques, puerto directo á 14 [illegible].

PRODUCTOS DE GANADERIA

Setiembre 27 de 1905.

CUEROS VACUNOS SECOS

Procedentes del interior llegaron 1.295 cueros y por via fluvial 412, que en dos forman un total de 1.707 cueros.

Por diversas vias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 477.0[illegible] cueros.

Este mercado sigue activo y con precios sostenidos.

Las ventas realizadas son como sigue:

Los 10 k los

200 cueros de campo	$ 3.90
80 idem de matadero	» 4.00
127 idem campo	» 3.87
70 idem idem	» 3.93
91 idem idem	» 3.93
200 idem idem	» 3.90
470 idem idem	» 3.90

Se cotizan: [illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Llegaron por via terrestre 154 cueros y por fluvial 104, formando un total de 258 cueros.

Desde el 1.o de Enero del corriente año hasta hoy llegaron por diversas vias 58.700 cueros.

En calma permanece este mercado.

Lo poco que se ha vendido fué á estos precios: [illegible]

CUEROS LANARES

Se recibieron por ferrocarril 727 atados y 122 fardos.

Lo recibido por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 2.779 fardos, 88.346 atados y 8.387 bolsas.

Como lo anunciamos ya anteriormente en [illegible] este mercado, pues se [illegible]

[illegible] algo mas firme.

Se han [illegible] partidas:

[illegible] de la Sierra	$ 0.350
[illegible] Minas	» 0.35
[illegible] Durazno	» 0.355
[illegible]	» 0.375
[illegible] Minas	» 0.375
[illegible] Sierra	» 0.350
[illegible]	» 0.375

CUEROS DE POTRO

Por via fluvial llegaron 21 cueros y por ferrocarril 39, que en dos forman un total de 60 cueros.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vias 16.823 cueros.

Cotizanse: [illegible]

CUEROS SILVESTRES

Llegaron por via terrestre 1 atado y 25 cueros, que sumados con los recibidos por diversas vias desde el principio del año hasta hoy forman un total de 4.173 cueros y 1.229 atados.

Páganse estos precios: [illegible]

CERDA

La entrada de ayer está representada por 92 bolsas procedentes del litoral y 27 del interior.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vias 6.753 bolsas.

Cotizanse como sigue: [illegible]

PLUMA

No hubo entrada alguna.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vias 471 bolsas.

Véndese como sigue:

Pluma buena y fresca	de $ 2.30	á $ 2.50
Id regular, kl	» 2.60	» 2.40
La picada ó recargada de chicha kil.	sin compradores	

CEREALES

TRIGO

Se recibieron ayer por ferrocarril 2.038 bolsas.

En lo que va transcurrido del año entraron por todas las vias 1.130.642 bolsas.

La mejora producida en este mercado continúa aun, pues los compradores siguen demostrando interés.

Vendiéronse estas partidas:

Los 100 k. clb.

765 bolsas de Palmira	$ 2.80
290 idem Canelones	» 2.85
270 idem San José	» 2.85
130 idem Santa Rosa	» 2.85
69 idem Sosa Dias (def.)	» 2.40
82 idem Mosquitos	» 2.75
60 idem Migues	» 2.80
27 idem Canelones	» 2.85

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectolitro — sin operaciones. [illegible]

MAIZ

Procedentes del litoral llegaron 1.1[illegible] bolsas y del interior 2.116, que en dos forman un total de 3.2[illegible] bolsas.

Han llegado por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy 42.931 bolsas.

Reinó hoy [illegible] en los negocios, colocándose unas 2.000 bolsas á estos precios: [illegible]

LINO

Solo 4 bolsas llegaron ayer y proceden del interior.

Por diversas vias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 47.882 bolsas.

Cotízase como sigue: [illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 27

Por Estacion Central — [illegible] 1.005 cueros vacunos secos, 174 id id salados, 55 id potros, 85 id becerros, 2 atados id, 727 atados lanares, 122 fardos id, 65 atados corderos, 25 cueros silvestres, 1 atado id, 47 bolsas cerda, 2.038 bolsas trigo, 2.116 id maiz, 4 id lino, 110 id afrecho, [illegible] cebada, 161 atados paja de escoba.

Por Via Fluvial — [illegible] cueros vacunos secos, 104 id id salados, 21 id potros, 218 id becerros, 42 atados id, 1 atado corderos, 92 bolsas cerda, 1.120 bolsas maiz.

Por Estacion Bella Vista — 205 bolsas maiz, 250 id alpiste.

TRIGO

Por Estacion Central — á Santos Garcia 210 bolsas á Campodónico y Ca. 125 id á A. Perez y Alvarez 64 id á R. E. Batier 101 id á S. Uran 325 id á Tiranco y Ca. 147 id á E. Bonfiglio 152 id á B. Peñagaricano 108 id á P. y Aguerrebere 80 id á J. G. Alonso 50 id á J. Lloyd 280 id á J. G. Gallo 245 id á José M. Gonzalez 85 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á N. Iñigo 64 bolsas á Campodónico y Ca. 120 id á A. P. y Alvarez 267 id á Beltrame 72 id á C. Bruno 22 id á H. y Gelos 104 id á L. y de la Peña 95 id á E. Peñagaricano 171 id á S. Uran 55 id á R. E. Batier 201 id á J. Lloyd 110 id á A. Gonzalez 135 id á E. Storace 45 id á S. E. Rodriguez 119 id á M. [illegible] 42 id.

Por Estacion Bella Vista — E. Storace 92 bolsas á Repetto, Grafigna y Ca., 140 idem.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á P. de L. y Durán, 11 atados lanares, 1[illegible] cueros vacunos secos, 4 id potros, 2 piezas cueros silvestres, 2 bolsas cerda; á Alejandro Mattone, 24 fardos lanares, 47 cueros vacunos secos, 1 atado corderos; á E. Storace, 95 cueros vacunos secos, 2 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Sosa y Vidaurreta, 20 atados lanares, 145 cueros vacunos secos, 20 id becerros, 1 bolsa cerda; á Nicolás Duran y Vidal, 17 atados lanares, 11 cueros vacunos secos, 1 atado becerro, 8 atados corderos; á A. Jaume Hnos. y Ca., 28 pipas sebo; á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre, 20 fardos lanares, 82 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á Helguera y Goicoechea, 9 fardos lanares, 26 cueros vacunos secos, 9 id becerros, 1 bolsa cerda; á M. Pesquera y Ca., 31 fardos lanares; á S. Sosa y Ca., 5 fardos lanares, 67 cueros vacunos secos; á Helguera y Goicoechea, 20 fardos lanares, 209 cueros vacunos secos, 1 atado cordero, 1 bolsa cerda; á F. A. Varela y Ca., 160 fardos lanares, 137 cueros vacunos secos, 5 id potros, 15 id becerros, 23 atados corderos, 2 bolsas cerda, 1 bulto garras; á Casas y Aguerrebere, 24 atados lanares, 64 cueros vacunos secos, 4 id potros, 6 id becerros, 4 atados corderos, 1 bolsa cerda, 27 atados lanares, 57 cueros vacunos secos, 12 id potros, 7 id becerros, 3 atados corderos, 2 bolsas cerda; á Greia y Goñi, 31 atados lanares, 85 id, 41 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado becerro, 3 id corderos, 1 atado silvestre, 1 bolsa cerda; á L. V. Florito, 84 atados lanares, 44 cueros vacunos secos, 2 id potro, 1 id becerro, 1 bolsa cerda; á Rodriguez y Palma, 166 atados lanares, 66 cueros vacunos secos, 27 id potros, 12 id becerros, 19 atados corderos, 1 bolsa cerda, 146 atados lanares, 19 cueros vacunos secos, 65 id salados, 6 id becerros; á Santiago E. Rodriguez, 4 fardos lanares, 15 cueros vacunos secos, 89 id salados, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; á E. Storace 1 lote lanares; á Angel Perez y Alvarez, 2 bolsas porotos; á Santiago E. Rodriguez 9 bolsas cebada, 4 id lino, 3 id centeno, 2 id alpiste, 11 atados paja de escoba; á Monteghirfo y Ca., 80 zapallos; á R. E. Batier, 152 atados paja escoba; Repetto, Grafigna y Ca., 110 bolsas afrecho, 105 id afrechillo; á E. Storace 30 bolsas alpiste.

TABLADA DEL NORTE

Dia 27

De San José: 1 vaca, 16 terneros, remitidos por Eloy Perez y vendidos por Silveira y Haro, á $ 17 vaca, 2.50, 4, 4.50 y 8 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Durazno: 1 buey, remitido por Francisco Lurnaga y vendido por Curbelo y Ca., á $ 17, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 12 bueyes, 22 novillos, remitidos por Donato Pintos y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 20 buey, 17 y 26 novillo, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 53 novillos, remitidos por Cipriano Marcarenhas y vendidos por Silveira y Haro, á $ 25 y 29, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 4 bueyes, 33 terneros, remitidos por Hejadio Maldonado y vendidos por Gonzalez y Garcia, á $ 20 buey, 5.50 ternero, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 60 novillos, remitidos por Severino Bideau y vendidos por Lizarazu y Ca., á $ 29.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 3 novillos, 13 vacas, remitidos por Francisco [illegible] y vendidos por Viñas de Apestegui y Pallas, á $ 20 novillo, 15 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Colonia: 180 novillos, remitidos por Aunesto y Cuadra y vendidos por los mismos, á $ 31, carne buena, mestiza, para abasto.

De Flores: 41 vacas, remitidas por Perez y Gonzalez y vendidas por Vignoli y Beramendi, á $ 26, carne buena, mestiza, para abasto.

De Rio Negro: 36 vacas, remitidas por Maximo Ferreiro y vendidas por Vignoli y Beramendi, á $ 32 y 35, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Soriano: 21 vacas, remitidas por Prando y Maestro y vendidas por Vignoli y Beramendi, á $ 17.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 8 bueyes, remitidos por Eloy Valdez y vendidos por J. Bentancor [illegible] á $ 26, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 31 novillos, remitidos por Pedro B. Pérez y vendidos por J. J. Abreu, á $ 17, carne [illegible] criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 57 [illegible] remitidos por Juan M. Cerrochi y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 28.50, carne buena, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 17, 26, 20.

Novillos: á $ 17, 26, 25, 28.50, 29, 31, 28.50.

Vacas: á $ 17, 15, 1[illegible] [illegible] 50.

Terneros: á $ 2.50, 2.50, 4, 4.50, 8.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 17, 15.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

Dia 26

FOTARO, vapor inglés, procedente de Hull y escalas, á Maclean y Stapledon, con la carga siguiente:

De Hull: Orden, 17 bultos pintura. J. J. Hore, 17 bultos mercancias. F. C. C. del Uruguay, 1.539 bultos materiales.

De Londres: Orden, 2 cajones máquina, 5 instrumentos para trabajar maderas. Ventura y Gurruchaga, 160 tambores aceite. Lanza: Orden, 1 cajon tejidos de lana y algodon. A. Barreiro y Ramos, 6 cajones maquinaria, 1 id ferretería, pintura; Banco de Londres y Rio de la Plata, 2 cajones sombreros de paja, 1 id de [illegible] H. Coffey y Ca., 2 cajones artículos de lana, maquinaria; Compañía de Aguas Corrientes, 754 rollos tubos de plomo, 4 bultos accesorios para [illegible] tubos de plomo; Maclean y Stapledon, 224 [illegible] fierro acero, 26 cajones pernos y tuercas, 42 bultos clavos, 41 bultos refuerzos, cobre, [illegible] de obras, zinc y hierro; Leonardo Canesa, 25 cajones pintura; Banco Británico de la América del Sud, 5 cajones papel de imprimir; Orden, 16 bultos whisky, aguas minerales, provisiones, hebillas, [illegible] mercancías, [illegible] D. Barry y Ca., 20 mbolas de fierro [illegible] 9 cajones; [illegible] 20 cajones pinturas, 1 cajon anuncios F. C. C. del Uruguay, 1.200 cascos portland, 4 bultos materiales; Orden, 8 cajones té; C. H. Fuller, 1 cajon; E. Cooper, á hijo, 25 cajones [illegible] Fermin Goñi y Ca., 2 cajones tejidos.

Dia 27

DUCHESSA DI GENOVA, vapor italiano, procedente de Génova, á P. Christophersen, con la carga siguiente:

P. L. Backerousse, 1 cajon abanicos, Orden, 2 cajones tejidos; Font y Starico, 17 cajones [illegible]; Mir y Ca., 5 cajones tejidos de algodon, mercancía de seda; J. y A. Taller Hnos., 3 cajones [illegible]; M. A. Lavaro, 33 bultos tejidos; J. J. García, á 5 idos, 3 cajones tejidos de algodon; R. Costa 10 bordalesas vino; P. Biolse, 100 bordalesas vino; A. [illegible] 20 bordalesas vino; Fermin Goñi y Ca., 2 cajones tejidos.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Marburg	aleman	28	Bremen y escalas
Cap Frio	aleman	28	Hamburgo y esc
Victoria	inglés	29	Valparaiso
Nile	inglés	29	Southampton esc
P. Princess	inglés	30	Nueva York
Cordoba	aleman	30	Hamburgo y esc

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN SETIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Hermanias	inglés	28	Para y N'va York
Homereus	inglés	28	Liverpool
Argentino	español	28	Génova y escalas
Borkum	aleman	28	Bremen y escala
Júpiter	brasilero	29	Rio de Janeiro
Aquitaine	francés	30	Marsella, esc.
Victoria	inglés	30	Liverpool y esc.
Atlantique	francés	30	Burdeos y escala
Toscana	italiano	30	Génova

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Santos, Rio de Janeiro, Cádiz y Barcelona, saldrá el 27 del corriente el vapor español «Argentino».

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Vénus».

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro y Génova, saldrá hoy el vapor italiano «Minas».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 27 del corriente el vapor brasileño «Planeta».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Bahía y Liverpool, saldrá el 27 del corriente, el vapor inglés «Bellaljsa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Rio Janeiro y Pernambuco, saldrá el 27 del corriente, el vapor nacional «Parahyba».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1.30 p. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Itajahy, San Francisco, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 29 del corriente, el vapor brasileño «Júpiter».

Para Rosario, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 1.o de Octubre, el vapor brasileño «Ladario».

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 27—Trámite—Conc. Vicente Garcia, siete en causas criminales, cuatro administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 27—Trámite—Navajas con Navajas, nueve en causas criminales, seis administrativas.

Definitivas — Una en causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Nota—En esta audiencia se vió en público la causa seguida de oficio á Juan J. Ocampo.

Dia 27—Trámite — Capurro Francisco, denuncia derechos fiscales (2), [illegible] Pedro Rosé, Gutierrez Casana E. [illegible] de la herencia, [illegible] expropiacion de terreno para la Universidad, Arnaldo Castro, denuncia de minas. P. á Francisco con [illegible], Gutierrez, Cerest [illegible]

Interlocutorias — Juan Leon Canna de Gandio.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Test. Antonio Conforte.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 27—Trámite—Suc. de Rosa Gonzalez de Ramirez, Carlos Ramirez y Rosa Chaves de Ramirez, suc. de doctor Andrés Montano, suc. de Petrona Fernandez de Suárez, Beatriz Elizabeth Cash de Colladon con la suc. de Juan Luis Duplessis, test. de Hilaria Govenecho de Urruña, antecedentes relativos á la incapacidad de Pablo Grané, conc. de Santiago M. Autrán, suc. de Juan Lastra Castaño, Juana Hernandez Cano Rodriguez, Lucas V. Tula Fernandez con los señores Eusebio Ezcurra y Juan Manuel O'Neill, suc. de José Marchal Marquez, suc. de Félix Borges, Domingo Vera de Delgado Benvenutto de Podestá con Andrés Podestá, suc. de Genaro Cabeza, antecedentes relativos á la incapacidad de Arturo Paez, suc. de Susana Nommeret de Honiqued[illegible], Sere, Rafael Corrales oficio, Francisco Guarnido, sucs. de Manuela Fuyol, José Añon y Manuela Mas, Beatriz Elizabeth Cashing de Colladon con la suc. de Juan Luis Duplessis, test. de Sandalio Pintado y Juana Dutra, Francisca Elena Beltrán de Parish y Edith Beltrán de Hanner con Vernon Beltrán, suc. de Manuela Correa de Costa, Bernardina Fernandez de Pereira, María Sabina Gonzalez, Balvina Lopez, María Delfina Gonzalez y Luisa Bonifacio, Beatriz Elizabeth de Colladon con la suc. de Juan Luis Duplessis, suc. de Elvira Magariños de Palomeque, Angela Maruli de Picozzi con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.

Interlocutorias — Suc. de José Rosso, sucs. de Juan Cruz Costa y María Costa, suc. de Isabel Luna de Elola, suc. de Joaquin Rodriguez, test. de Rosalía Pereira Fernandez de Aguilar, suc. de Carlos Pedro [illegible] Perrone, suc. de Bernarda Arrúe de Amy, suc. de Clara Rosas de Martinez.

Definitivas — Elvira Zabaleta.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 27—Trámite—Suc. de Carolina Belfonte de Susena, suc. de Ramon Palomeque, sul. de Leopoldina Leiton de Irrán, sucs. de Juan Antonio Esudero y de María Mauxi de Esudero, test. de Pedro Muñez, sucs. de Nicolás, Pablo y Ana Rossi, Juan Echeverría con Julio Muller, antecedentes relativos á la incapaz Dolores Lasala, Catalina Finochietti de Giannattasio, suc. de Juan Revello, Melesio Moranduzzo con la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo, test. de Carlos Gorlero, conc. voluntario de Cayetano Abeldaño inc. promovido por Ernesto B. Pomés, suc. de Leopoldina Leiton de Irrán, antecedentes relativos al incapaz Ramon Villalba, suc. de Juan Massa, Manuel J. Perez con el conc. de Joaquin Royer, Francisco Bráudon (conc.) á suc. de Dominga Lascurrain, suc. de Sebastian Martinez inc. mandado correr por separado, Andrés Russi con Lorenzo Herrero y Caballero, intestado María García, antecedentes relativos á los menores Manuel y Antonio Cean, el doctor Samuel Arcos Ferrand curador de la incapaz Juana Orhamiburo, el doctor Federico Mallmann, conc. necesario del doctor Feliciano Viera, suc. de Juana Paez, Francisco Fernandez Caydevilla tutor del menor Carlos.

Interlocutorias — Ramon García Villaverde con Isabel Bauzada, Joaquina Andrea Bauzada de Martinez y la suc. de José Bauzada, suc. de Antonio Luepzo, suc. de Indalecia Castilla y Fernandez, suc. de Francisco Ferrera, antecedentes relativos al incapaz Juan J. Berrutti, suc. de Luis Peña Puentes.

Definitivas — Josefina Leberate de Percival.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 27—Trámite—Suc. Magdalena Accinelli de Quartino, suc. José Paton, conc. Isabelino Rodriguez, Pascuala Camusso de Larravide con Abraham Rodriguez, suc. Miguel Reboledo, Juan Charlone, conc. Guillermo Chasquetti, Fratelli, Baretta y Gazzini con Coulaux y Ca., conc. Casto Burgueño, suc. Laureano Correa con suc. Santiago Fernandez, Mariano Pinto, conc. Apolinario Castro, conc. Camilo Acosta, Nicomedes Perez, Jorgelina Corbo, conc. Roberto Olivera, Matilde Magariños de la Tour de Saint Igest con Alfredo Zuviría, test. Antonio Conforte, Juan Bó con Julia P. de Costa.

Interlocutorias — Test. Crescencio Ramos, Manuel Varela, suc. Lucas Herrera y Obes.

Definitivas — José García Conde con suc. de Pablo Cabanelas.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 27—Trámite—Félix Ponte con Arturo Puyo, Taranco y Ca. con el conc. Balleñn y Ca., Ignacio Echagoyen y Ca. con Antonio Canavero, los señores Ayala y Tejada con Julio Martirené, los señores Serveri y Fonticiella con Trifon Estevan, Dionisio Revida con Arturo Donovaro, los señores Rein y Ca. con Antonio Rodino, Manuel Rodriguez título de corredor.

Interlocutorias — Fernando Martinez concordato extrajudicial.

Definitivas — Spigno y Muynard, matrícula de comerciantes.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Dia 27—Trámite—Domingo Olivari con José Martinelli, Pedro Risso con La Nueva Zelandia, Francisco Silva con Carlos Herrera, Andrés Sanchez con F. Diaz.

Reservadas — Dos.

Interlocutorias — Juan Efferano con Braulio Balverde.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 27—Trámite—P. Sachi con J. Pointesta, C. Layman con suc. S. L. Tiscornia, C. Otero Mendoza con J. F. de la Bandera, Ana Silva Baso con B. V. Aayala, C. Zacheo, Guillermo West con suc. Cuñ. Santiago Selandro (hijo) con A. Gallo, conc. R. Pereda, M. Maisy con J. Avagon, D. Obero, N. Cabrera, M. Sanchez, suc. M. Franco, M. Bastos con A. Ucar, R. de Carpessa y otro con B. Carpessa, J. C. Marquez con R. Echegoyen, C. C. de Sanchez con Antonio Lombardo, test. F. Gonzalez y otro, Mendez Hnos. con J. Fernandez y Bálsamo, exhorto de Soriano, suc. C. Juintana de Vidal, C. Pino y otra.

Interlocutorias — J. Salbene con Ferrocarril C. del Uruguay, Juan A. Cazaretto con D. Pacull, R. L. de Romero, Bracerás Rademacher y Ca. con suc. S. L. Tiscornia.

A. Barbot, actuario.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Agosto de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Agosto de 1905

[illegible]

Montevideo, 11 de Setiembre de 1905.

Firmado: — Pablo Mañé, Presidente — Eduardo Rolando, Gerente — Ernesto Quesada, Delegado del Gobierno — Octavio Morató, Contador General interino — Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

2497

Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUES

159-169—ITUZAINGO—159-169.—MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano



El medio más rápido y perfecto para poder tocar á la perfeccion cualquier composicion musical, por difícil que sea es el de adquirir este aparato, el que colocado en un piano ya sea de cola ó perpendicular, ejecuta interpretando con la mayor facilidad á gusto de la persona que lo maneja.

Combinando los registros de Armonium que tiene el aparato que imitan al Violin, Violoncello, Flauta, etc., en conjunto con las voces del piano, se obtiene un efecto tan grandioso como el que puede producir una gran orquesta. Mas de 8.000 son las composiciones en todos los estilos que pueden tocar en este magnífico aparato.

NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OROS ANALOGOS

UNICO AGENTE PARA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Precio 300 pesos oro

de estos aparatos y de las siguientes fábricas de pianos: STENWAY & SHON, NEW YORK; J. BLUTHNER de LEIZIG; M. F. E. CHAL, HAMBURGO; F. L. NEUMANN, id; J. G. VOGEL & SHON de PLAWEN; E. ROSENKRANZ, DRESDEN; H. DASSEL de BERLIN. ARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE FILS DE PARIS. PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

Ventas al contado y á plazo

TIENDA MENDEZ

Ha suspendido las ventas

PARA REALIZAR LAS MEJORAS QUE ANUNCIO

Por consiguiente se avisa á toda la clientela en general que la casa se halla

CERRADA

hasta nuevo aviso

Cuanto antes reapertura con grandiosas ocasiones

Soriano esquina Arapey

TIENDA

EL POLVORIN

IIIGRANDES OCASIONESIII

Precios únicos y fijos

GAZAS PLEGADAS colores punzó, lila, celeste, salmon y azul, clase muy fina, $ 0.25 el metro. Vale $ 0.50.

LOISINA: la seda mas solicitada; colores rosa en dos tonos, celeste dos tonos, reseda, azul punzó, pieza gris beige, mármil, blanco y negro, á $ 0.68 el metro.

Es muy encorpada.

PEQUIN NEGRO, bastante encorpado, rica calidad á $ 0.60 el metro.

TULES EN COLOR para la cara, 14 gustos distintos, á $ 0.20 el metro.

BLONDAS EN TUL, cincuenta anchos y precios distintos.

GUIPUR, tela para adornos, 50 gustos nuevos, á $ 0.60, 0.70, 0.85, 0.90 y $ 1.20 el metro.

POPELINE lisa en un metro de ancho, pura lana, preciosos colores, gris, beige, azul, márfil, blue, verde luz, celeste y negra, á $ 0.40 el metro.

ETTAMINE NOVEDAD en pequeños cuadritos, todos colores pálidos, rosa, celeste, champagne, gris, blue, azul, verde luz y marroncito. Reclame á $ 0.45 el metro.

ETTAMINES FONDOS OSCUROS, azul, verde, marron 1/2 luto y granate, pura lana, en un metro de ancho. Muy especial para señoras á $ 0.45 el metro.

ETTAMINES NEGRAS, muy ricas, en cuadritos y bastones, lana y lana y seda, á $ 1.10, 1.20 y 1.40 el metro.

GENEROS PURA LANA en 120 centímetros de ancho, estilo moderno, pequeños cuadritos, colores beige, te y blue, á $ 0.55 el metro.

N. B.—Los últimos 100 metros de géneros lana y seda, en [illegible] metros de ancho comprados con avería en remate de Aduana, se liquidan al precio de $ 0.30 el metro.

EL POLVORIN

SAN JOSE Y DAYMAN — Tel. La Uruguaya [illegible]

AL PÚBLICO:

Tenemos el gusto de avisar al público y muy especialmente á los agricultores que hemos sido nombrados Agentes Generales para la República O. del Uruguay, de los renombrados

MOTORES Y TRILLADORAS

"RUSTON"

FABRICADOS POR

RUSTON, PROCTOR & CIA, LDA.

LINCOLN, INGLATERRA

Es la máquina mas buscada y empleada en la República por su óptimo rendimiento, y facilidad de manejo. Construida con los mejores materiales, es una máquina de primer orden por las excelentes cualidades que reune.

JUAN SHAW

CALLE RINCON Núm. 21--CASILLA CORREO 270

MONTEVIDEO

CASA IMPORTADORA

Segadoras Mc. Cormick — Rastrillos automáticos — Guadañadoras Mc. Cormick — Desgranadoras, Kerosene — Arados Syracuse — De mano y de carro — Bañeras de fierro — Muebles de Viena — Máquinas de coser New-Home y El Sol — Carruajes americanos — Arreos, escritorios, etc.

2259 perm.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa al ulterior fuera del fiso y cabal cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 780

LA ORIENTAL

Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA — PUERTO DEL SAUCE — Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO — AVENIDA GENERAL RONDEAU 254 — En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo Setiembre 15 de 1905.

Ysmael M. Rodriguez, Presidente. — Juan J. de Arteaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

2521

NUESTRO CLIMA

no es tan frio, que reclame una inmensa hoguera, ni una inmensa estufa, basta con un foco de CALOR suave pero permanente, como lo proporciona la ESTUFA GIGANTE, globo de metal, adaptable á un pico de gas ó á una lámpara, aprovechando el calor perdido en toda luz.

Unicos importadores: CARLISLE CROCKER Y Cia

RINCON 34—MONTEVIDEO

NOTA—A los que viven en campaña, remitiendo $ 1.50, se les mandará una por correo.

Vino Uraniado PESQUI

REMEDIO INFALIBLE por la Curacion DEL DIABETES

EN TODAS las Farmacias y Droguerias

MARÍTIMOS

SOCIETE GENERALE

DE Transports Maritimes á vapeur

servicio regular DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 1.o de Octubre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Málaga, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

Comandante....

Saldrá el 19 de Octubre de 1905 para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4,309 toneladas, 2,000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,498 id y 2,800 id; «Espagne», 4,144 id y 3,200 id; «Provence», 4,035 id y 2,400 id; «Aquitaine», 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4,200 id; «Les Andes», 1,880 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero a flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocurrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Renausse-Battier y Ca.

R.M.S.P.

Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR		FECHA
Nile	Cap. J. D. Spooner	Octubre 7
Aragon	Cap. L. R. Dickinson	» 21
Magdalena	Capitan James Pope	» 28
Thames	Capitan H. E. Rudge	Nov. 4
Danube	Cap. F. W. Powles	» 18
Clyde	Cap. C. S. Tindall	Nov. 25

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos Cabinas de Luxe y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Octubre de 1905.

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el sábado 30 de Setiembre de 1905.

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

Los pasageros de primera clase primera categoría, de ida y vuelta ó ida solamente, tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.

La Compañía expide pasages de 1a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasageros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó viceversa por la via marítima ó terrestre, indistintamente.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia calle Cerrito 169.

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Rio Grande.—Vapor brasilero

PLANETA

Saldrá el 28 del corriente á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 2 de Octubre de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

Geraldino Silveira, agente.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante Barabino

Sale el 8 de Octubre de 1905.

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante: SGARALLINO

Sale el 26 de Octubre de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Duchessa di Genova

Comandante: OLIVARI

Saldrá el 5 de Octubre 1905

Para Santos, Rio de Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Duca di Galliera

Comandante: Burlando

Saldrá el 19 de Octubre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una [illegible] serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO — Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN — Calle Solís 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

VICTORIA — Á DOS HÉLICES — Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 1.o de Octubre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PANAMA — Á DOS HÉLICES — Capitan: W. STYER

Saldrá el 15 de Octubre de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

ORISSA — Á DOS HÉLICES — Capitan F. Taylor R. N. R.

Saldrá el 27 de Octubre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

GAELIC — Capitan: F. E. KITE

Saldrá el 8 de Octubre de 1905.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

OROPESA — Á DOS HÉLICES — Capitan: R. ARCHER

Saldrá el 21 de Octubre de 1905

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA — Á DOS HÉLICES — Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 5 de Noviembre de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; París, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña segun el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones 117 | BUENOS AIRES — Reconquista 80 | ROSARIO — Libertad 563

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 62 abm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo, los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS. — PIEDRAS 142

REMATES

Exposicion en el Campo Euskaro

La Empresa [illegible] Ganadera á celebrar [illegible] Euskaro, en los dias [illegible] Noviembre [illegible] estancieros [illegible] concurrir [illegible] Exposicion y [illegible] de Octubre [illegible]

A pedido de varios interesados se ha [illegible] la siguiente [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA

Calle [illegible] 14—[illegible] Entre [illegible] Venta forzosa.

EL JUEVES [illegible] corriente á las 4 1/2 p. m. [illegible] mas alta postura, casa [illegible] 7 buenas piezas [illegible] 2 cuartos altos [illegible] aguas corrientes, [illegible] empedrado y arrimos pagos.

El terreno [illegible] metros 322 de frente [illegible]

TITULOS BUENOS

Los gastos [illegible] y certificados por cuenta del comprador.

Se dará [illegible] garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

Puede visitarse. 2555 st 19.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

[illegible] perpendiculares, huevos y gallinas [illegible] en mi casa calle Piedras núm. 157.

EL VIERNES [illegible] á la una p. m. en [illegible] mejor postura [illegible] de muebles de toda clase [illegible]

AL MISMO TIEMPO

[illegible]

Todo [illegible] al dia siguiente. 2624 st 26

José B. Gomensoro

EN LA AVENIDA 18 DE JULIO NÚM. [illegible]

La propiedad que linda con la Estacion Cordon del Tranvía de la Union con terreno de 616 metros [illegible]

EL DOMINGO 1.o de Octubre á las [illegible] de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de bienes.

Esta propiedad [illegible]

El terreno mide [illegible] metros de frente al Sud; 17 metros, 74 en el Norte; 41 metros [illegible] el Este y 40 metros 53 en el Oeste. Area 61[illegible] metros [illegible]

Su construccion es sólida y está dividida en dos cuerpos de edificios, uno con [illegible] piezas, cocina, [illegible] cuarto alto, despensa y letrina y el otro con 5 piezas, cocina, cuarto [illegible], letrina, despensa y el fondo un terreno para jardin, aguas corrientes, [illegible] caño maestro pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará [illegible] en garantía.

Puede visitarse.

El remate tendrá lugar en la misma. 2554 st. 19.

José B. Gomensoro

De la magnífica casa baja, edificacion moderna y á todo costo, sita en la calle Lavalleja número 166, casi esquina Defensa.

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país—esta espléndida casa con buenas comodidades para familia, se compone de sala con estufa, escritorio con estufa, 3 dormitorios, despensa con sótano, comedor con estufa, cuarto de baño con W. C., tres cuartos altos, (uno con brasero para planchar), cocina, carbonera, letrina, gas en toda la casa y aguas corrientes, caño maestro, empedrado y arrimos pagos.

El primer patio de mármol con claraboya y toldo; el 2.o con baldosas además un terreno al fondo con un galpon.

El frente con 3 balcones de mármol.

Su construccion es sólida, elegante y moderna.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará 400 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma, puede visitarse, pidiendo la llave en la casa contigua. 2566 st. 20.

Juan A. Capurro

De dos solares de terreno en el Reducto, calle Cristóbal Colon núm. 36 casi esquina Millan, con las construcciones siguientes: dos piezas, cocina, caballeriza, galpon, empedrado, arrimos pagos y á cobrar. Area 17 metros 42 centímetros de frente sobre la citada calle Cristóbal Colon, siendo su área superficial en conjunto de 600 metros 32 centímetros cuadrados.

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 3 p. m., procederé á vender dicho inmueble en el lugar de su ubicacion, al contado, al mejor postor y sin base, quiere decir, por lo que den.

La situacion de la propiedad que vendo es inmejorable, lo que excusa todo otro comentario. Títulos perfectos y garantidos los que quedan á disposicion de los interesados en el domicilio del rematador calle Sarandí 60. Garantía de la oferta 10 o/o del precio de venta. 2625 st 26

Juan A. Capurro

De una espléndida propiedad, siempre alquilada y que produce excelente renta. Calle Charrúa núm. 7, entre Magallanes y Gaboto.

EL DOMINGO 1.o de Octubre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba

referida, edificada en un terreno de 233 metros 52 decímetros cuadrados, con 7 espléndidas piezas techadas de bovedilla con tirantes de fierro, 2 patios, cocina, letrina aguas corrientes, etc. Empedrado, arrimos, vereda y caño maestro pago, habiendo además mucho arrimo á cobrar.

Recomiendo se tenga presente que la propiedad que vendo está situada en el centro del Cordon donde los inmuebles adquieren cada dia mayor valor.

La venta será sin base y con títulos garantidos que quedan á disposicion de los interesados en el domicilio del rematador, Sarandí 60. Garantía de la oferta 10 o|o del precio de venta.

2626 st 26

Francisco Piria

El Domingo próximo 1.º de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

A 60 meses de plazo

EN EL PASO DEL MOLINO

CAMPOS ELISEOS

AL NORTE DEL PUENTE

Á media cuadra del tren. — Terrenos valiosos y de gran porvenir, se liquidarán por lo que den.

Se fia á todo el que se presente.

1 solar de 416 varas calle Zabala.

2 solares al lado, de 457 varas cada uno.

1 solar de 653 varas en la calle de la Iglesia.

1 solar de 653 varas calle de la Iglesia esquina Plaza Fomento Territorial.

Localidad de mucho porvenir.

Hay que liquidar.

Nadie vende á ningun precio.

Todo poblado y gran centro de industrias y fábricas.

Aprovechen los que quieren hacer fortuna.

Los que piensan en el porvenir.

Los que quieren asegurar sus ahorros.

Todos los compradores de la «Industrial» están quintuplicando su dinero. Los que han comprado terrenos al sud hace tres ó cuatro años hoy venden al contado á 1 peso la vara, lo que le costó 2 reales á plazo.

El progreso antes de un año se desarrollará violentamente al Norte y lo que hoy se puede comprar por un peso valdrá 10 pesos.

Este remate se efectuará el domingo próximo 1.o de Octubre, á las 4 de la tarde.

Nadie falte.

El domingo próximo

á las 4 de la tarde

Por planos é informes, Sarandí 203. Oficina [illegible] 2611 st 25

Francisco Piria

VALIOSA PROPIEDAD

¡A PLAZO!

A pagarla como quieran

Cuando quieran

Y en la forma que quieran

EL MAS LINDO JARDIN DE LA CIUDAD

EL DOMINGO PROXIMO

1.º DE OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Calle Uruguayana numero 275

AL LADO DEL CAMPO EUSKARO

54 Y 1|2 VARAS DE FRENTE

Con pared veria y porton de fierro.— Empedrado todo el frente.—Tranvía al frente. -Luz eléctrica en el terreno.

Como jardin no hay nada mejor ni más bien ordenado y de mayor gusto.

Como variedad en plantas de flores selectas, lo que se puede decir es que costaron mas de

10.000 PESOS

En rosales importados hay un platal. Hay palmeras, cocoteros y magnolias de 25 metros de alto.

Un verdadero Eden.

Agua corriente «gratis» á perpetuidad con cañerías en todo el jardín.

Un molino de viento espléndido con todas sus instalaciones.

Invernáculos, casilla del jardinero y grandes viveros de plantas.

Todo en un solo lote se va á sacrificar.

La venta es al contado. El comprador podrá abonar solamente el 20 o|o, se le escriturará la propiedad y el saldo lo pagará en la forma que mejor le convenga dentro de los 100 meses, mediante el interés del 6 por ciento anual.

Recomiendo puntualidad y no faltar.

Títulos á satisfaccion del comprador. Como todo lo que vende «La Industrial».

No falte usted el domingo próximo 1.o de Octubre á las 3 en punto de la tarde.

Por datos é informes, Sarandí 203. La Industrial 2612 st 25

R. Tojeiro

En la Bolsa de Comercio de Montevideo. De una espléndida chacra, en Santa Lucía. La mejor, mas productiva é importante chacra que hasta hoy se haya puesto en remate. Á 15 cuadras de la estacion Santa Lucía. Á 20 cuadras del Ejido del pueblo, con produccion exhuberante y recreo envidiable; tierras saludables, ricas aguas, buenos montes naturales y frutales, toda alambrada y rodeada de cina-cina y á 7 cuadras á pié de la estacion 25 de Agosto.

EL MIERCOLES 4 de Octubre, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala y Piedras, donde estará la bandera del rematador. Rematará esta tan importante como bonita chacra, [illegible] para veranear, hacer fortuna y gozar de buena salud, al mejor postor, [illegible] de contado y por cuenta y orden de la sucesion González Viñas por particion entre herederos y compuesta de

¡83 CUADRAS!

Teniendo mas de 14 cuadras de costa sobre el Arroyo Vidal, que recibe sus aguas del Rio Santa Lucía, cuya empresa está á una cuadra, con grandes montes, 3 grupos de edificios, que [illegible] 4 piezas de ladrillo techo de paja de poca importancia, cocina de id, Rodeadas por una gran quinta de 4 1|2 á 5 cuadras repleta de un rico monte frutal de duraznos, naranjos, nogales, granados, manzanos, perales, nísperos, guindos, cerezos e higueras; todas frutas exquisitas y variadas: 800 pies de parras moscatel español y blanca y rosada y un grupo de Vidiella y Harriague, todo en plena produccion, calculándose en mas de 200 mil árboles de sauce, álamos, mimbres y silvestres en la costa del arroyo Vidal y Paso Ancho, Rio de Santa Lucía é inmediato al Puente Juan Chazo. Teniendo el resto de la chacra 50 cuadras de trigo mas que menos, otras de lino y papas, etc., y el resto en un rico potrero de finas pasturas para invernadero, lecherías sobre la costa.

En una palabra, es una chacra que merece visitarse, lo que recomiendo á las personas de buen gusto, debiendo tener presente que es siempre mejor una chacra que produce y da recreo cómodo, que una quinta, que son mezquinos sus goces y hay siempre que gastar

Garanto venta liberal al que mas dé, con títulos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, quien deberá entregar en el acto del remate el 10 por ciento en garantía de su oferta y cuenta de precio.

Las sobras que hay van en favor del comprador.

Para mas informes al rematador, calle del Yi número 344. 2607 st 25.

R. Tojeiro

De un palacete, de altos, ¡A plazos! ¡A plazos! Con frente á la avenida de la Paz N.º 292 y entre las calles Soriano y Avenida Canelones, 14 varas de frente al oeste por 50 varas de fondo al este. Pagadero una quinta parte al contado—1|5 parte á 6 meses—1|5 parte á 12 meses—1|5 parte á 18 meses y la ultima 1|5 parte á 24 meses. Venta al mejor postor. Por cuenta y orden del Banco Español del Rio de la Plata.

EL JUEVES 5 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion venderé en remate público, al mejor postor y á plazos pagaderos en la forma indicada de quintas partes, ó sea en 24 meses con el interés del 5 por ciento anual y garantía de la misma propiedad, este hermoso y central palacete construido con materiales de primer orden, tirantería de fierro, caño maestro, gas, luz eléctrica, aguas corrientes, gran algibe, cielos rasos de yeso, puertas corredizas, contra marcos, arquitectura moderna y con todas las comodidades requeridas por el buen gusto; y compuesta:

LOS BAJOS—con una regia entrada que permite entrar en carruaje hasta la puerta de los salones y jardin, teniendo á su izquierda un gran salon y antesala dividida entre sí por preciosas columnas mosaicas y otra pieza [illegible] á su derecha un espacioso escritorio, al cual le sigue un hermosísimo comedor lujosamente decorado, otra pieza y todas las demás comodidades encerradas por un espléndido Hall de cristales que lo divide del gran jardin que entre otras maravillas luce una preciosa y valiosa gruta de piedra y portland, gallineros, etc.

LOS ALTOS—Se componen de tres saloncitos al frente y 4 dormitorios mas, cuarto de baños, w. c. otro Hall que se aprovecha en comedor de verano ó pieza de recreo por su vista al jardín y todas las demás comodidades, reuniendo, en sí toda la propiedad, solidez, lujo, elegancia y confort.

Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta y cuenta de precio. Por mas informes, al rematador, calle Yi 344. 2606 st 25.

F. M. Iglesias

EL JUEVES 28 de Setiembre, á las 4 1|2 de la tarde. En el lugar de su ubicacion, al mejor postor y al contado. De una casa de bajos con terrenos y arboledas apropiados para jardin, de 873 varas 47 dec. de extension. Posicion inmejorable y buen vecindario. Hay que visitarla. Calle Rivera núm. 237, entre Defensa y Municipio

Detalles en los carteles y por otros informes al rematador, Sarandí 104.

2573 st 21.

Eduardo Albanell

ATENCION CAPITALISTAS

Importante remate de la casa mejor situada, en la Avenida Agraciada número 600. Base de venta $ 14.000.

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender con la base indicada, la buena propiedad en la Avenida Agraciada número 600, con adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagados. Títulos garantidos. Edificacion moderna y sólida, tirantería de hierro, cielo-razos de yeso, pisos de pino de tea, zaguan, 1er. patio y corredor con piso de mármol, y friso de idem. 3 balcones tambien de mármol á la Avenida. Se compone de sala, antesala, 6 dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cocina con cocina económica, hornallas, asadora, pileta, carbonera, cuartos para servicio y baño, despensa, 2 waterclossets, 3 patios, uno con toldo, claraboya y pararayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para idem, campanillas eléctricas y jardin al fondo.

Gastos de escritura de cuenta del comprador, quien oblará 10 o|o en garantía de la oferta y tendrá la opcion de pagar $ 8000 al contado y el resto á un año de plazo con garantía de la misma propiedad é interés de 6 o|o al año pagadero mes á mes vencido.

Nota—Para ver la propiedad pídase la llave en el núm. 598 y por mas datos al rematador, Sarandí 174.

25550 st 19

Alberto Salvagno y J. Jubin

De un valioso terreno con edificio con frente á las calles Agraciada y Nubel y fondos á la nueva Avenida al Prado, en el punto mas pintoresco y valioso del Paso Molino—Al lado de la quinta de don José A. Ferreira y frente á la de don Alfonso Seré—A pocos metros del Palacio de la Legacion Argentina y rodeado de las más espléndidas quintas de Montevideo—Area 286 metros 72 decímetros; 20 metros 50 frente á la calle Agraciada, señalada con los números 873 al 877, por 21 metros 36 de fondo á la calle Nubel.

Venta forzosa y al mejor postor. Títulos de primer orden.

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 4 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor, la propiedad arriba indicada que recomendamos á todas aquellas personas de buen gusto y posicion que quieran construir un espléndido chalet en el sitio mas aristocrático de Montevideo.

Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán por cuenta del comprador, quien consignará 300 $ en garantía de su oferta.

Por mas informes, ocurrir á nuestro escritorio, calle Sarandí número 195a. esquina Misiones.

2555 st 22.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor secretario de la Embajada Española en el Uruguay, don Antonio Benitez, calle Soriano núm. 225 casi esquina Cuareim.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las dos en punto de la tarde venderemos al mejor postor, por cuenta y orden del señor Benitez los muy ricos muebles que adornan la casa arriba expresada—cuyo detalle daremos oportunamente—debiendo desde ya llamar la atencion de los interesados que todo el mobiliario es nuevo y parte de él no ha sido usado, por cuanto la casa de Caviglia que es la encargada de alhajarla recien ha podido completar el mobiliario. 2551 v st 30.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De la gran propiedad situada en la calle Uruguay número 215 al 219a. casi esquina Dayman; en el punto mas valioso de esa importantísima calle donde solo se vende cuando hay necesidad absoluta, 20 metros de frente por 50 de fondo, área aparente para construir un núcleo de casas de gran renta, pues en esa calle es donde se pagan los alquileres mas subidos, las gentes de capital deben disputarse esta magnífica propiedad, venta por particion de condominio, tasacion bajísima, 33.000 pesos ó sean $ 33. Hace poco se vendió en la esquina á sesenta y cinco pesos, casi el doble de la base en que ofrecemos en venta esta soberbia propiedad Títulos de primer orden.

EL LUNES 9 de Octubre, á las 4 y media de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion, la propiedad de altos y bajos situada en la calle Uruguay números 215 al 219a., edificada en un terreno de 17 metros con 18 de frente por 42 con 95 de fondo, la que pondremos en venta bajo la base de 33.000 pesos oro, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, etc., quien consignará en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 2000 pesos en garantía.

Por mas informes, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 195a. esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas.

2557 st 22.

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL

Al mejor postor.—De cinco mesas de billar, tacos, bolas y demás útiles, cinco sillones de barbería armazones con vidriera, lavatorio, casillero, espejos, mesas, sillas, toallas, perfumería, útiles, muebles usados, etc.

En el local del Deposito Judicial, calle Zabala num. 163.

EL JUEVES 5 de Octubre, á la 1 1|2 de la tarde, por orden del señor Juez L. de Comercio de primer turno procederé á vender los bienes pertenecientes á los autos de Silva y Pires con Eloy Ucar y F. Risso, y Pablo Avila con Manuel Gonzalez Rodriguez.

AL MISMO TIEMPO

Por orden de los señores Jueces L. de lo Civil de primero, segundo y tercer turno, los bienes pertenecientes a los autos sucesorios de L. Mantegazzi, Luis Ardoino, Hipólito Fernandez, Ramon Arricaud y Ferdinando Mancinelli.

Nota—Todo comprador dará garantía en dinero. 2604 v ot 5

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Espléndida propiedad! — Al mejor postor. — Para pago de hipoteca.— Ubicacion importante.

Con hermoso frente sobre la calle 18 de Julio num. 841. Palacio ocupado por la Escuela de Aplicacion de Varones. Edificio construido á todo costo, con materiales de primer orden, produciendo de alquiler $ 170 mensuales.

EL VIERNES 29 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, y en la misma finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 29 del corriente Septiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público del siguiente inmueble:—Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordón, hoy Nueva Ciudad, compuesto de 26 metros 165 milímetros de frente al Norte, sobre la calle 18 de Julio por donde el edificio (Escuela de Aplicacion de Varones) tiene señalada su entrada con el número 841, por 28 metros 20 centímetros de fondo al Sur por donde linda con la calle Antiguo Maldonado, por el Este con terreno que fué de don Fortunato Cichero y por el Oeste con don Juan Belinzón, encerrando una extension superficial de 767 metros 85 decímetros. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina de este Juzgado, calle Rincón número 12.— Montevideo, Septiembre 11 de 1905.— Pedro Moreno, actuario.

Por más datos á mi oficina, Misiones 194. 2603 st 25.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Sin base alguna. Del valioso terreno esquina situado en las calles Sierra y Madrid, con los edificios y mejoras que contiene, de un área total de 718 vs. cuadradas ó sean 616 mts. 76 cts. cuadrados; una casa con 4 piezas, algibe; caño maestro, etc., actualmente alquilada. Otra casa de 3 piezas material, gran galpon con piso de portland, caño maestro, ocupada hoy por un tambo y produce buen alquiler. El resto terreno cercado. Preciosos frentes 36 vs... sobre la calle Sierra y 33 sobre la calle Madrid. Venta en un solo lote.

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor y en un solo lote, de esta valiosa propiedad que está situada en el paraje mas lindo de la Aguada, á una cuadra de la plaza de Flores, donde muy en breve se construirá el Palacio Legislativo y muy cerca de donde se edifica la Facultad de Medicina. En una palabra, donde será el verdadero corazon de la ciudad. Su posicion es inmejorable, rodeada de casi todos los tranvías de la capital. Empedrado sobre la calle Madrid y adoquinado sobre la calle Sierra pagos, como tambien caño maestro y arrimos. Títulos garantidos buenos, los que estan á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Dominguez. Garantía del comprador, 500 pesos oro. Por datos y otros informes, ver al rematador, Miguelete 192, de 2 a 5 p. m

2601 st 25.

Raul B. Gomez y Ca.

De un buen lote de vacas lecheras

EL DOMINGO 1.º DE OCTUBRE

A las 2 de la tarde

En nuestro local Centro Rural

CALLE CUAREIM N.o 67

Venderemos este lote de vacas lecheras garantiendo que son muy buenas; hay algunas con cría chica y otras muy próximas.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos varios lotes de carneros de las razas Rambouillet y Lincoln importados algunos y otros nacidos en el país, gallos Plymouth Rock y otras aves y animales que estarán el dia del remate. 2620 st 26

José L. Langaron

EL JUEVES 28 de Setiembre, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall» calle Agraciada número 50, esquina Cuareim. De toros y carneros puros importados de Inglaterra y otros nacidos en el país. El dia indicado á las 2 de la tarde venderé al mejor postor los siguientes animales: «Angler», 23.265, toro Hereford puro, importado de Inglaterra, nacido en Enero 20 de 1903, ganador de 3 grandes premios en Inglaterra, el Queen Victoria Challenge Cup, el Royal Ulster Agricultural Society y El del Hereford Herd Boock Society Challenge Cup, Country Meath Agriculturel Society. «Deliverance», 23.373, toro Hereford puro, importado de Inglaterra, nacido el 2 de Julio de 1903. 8 carneros Oxfordown de 2 dientes, puros, importados de Inglaterra. «Magaluno», 280, toro Hereford puro, nacido en 5 de Octubre de 1902 en la Estancia «Santa Elena» Monzon, propiedad del doctor Alejandro Gallinal. 2 toros Durham puros por cruza. 2 toros Hereford, todos de medio galpon. 10 carneros Rambouillet puros, importados de la República Argentina. 10 carneros Schropshire (caras negras) puros de galpon.

Nota—Todos estos animales estarán en exposicion la víspera del remate.

2577 st 21.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 11 de Octubre, á las 4 de la tarde. En el Juzgado de lo Civil, Rincon 63.

Casa quinta en Sayago, distante dos cuadras de la Estacion; inmediato á la plaza, entre los mejores edificios, con frente al Noreste á la calle Pública.

Superficie: 1303 v. c. 961 m. 46, 25 v. por 50 v. 13. Consta de cinco piezas de material todo teja; pozo, cocina W. C., parral, árboles frutales, etc., etc.

Actualmente habitada pero disponible por el comprador.

Base de venta $ 1200.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon num. 63, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, que la forman dos solares ubicada en el pueblo de Sayago, inmediata á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay y á la antigua Tablada, manzana letra E y compuesta de un área superficial de 961 metros 46 decímetros, con 21 metros 64 centímetros de frente al Este sobre el camino público por 43 metros 7 centímetros de fondo en el costado Sud que linda con el solar numero 14 del plano del ingeniero Dupré. Ha sido tasada en la suma de 1800 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcanze á las 2|3 partes de dicha tasacion y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós.—Montevideo, Setiembre 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por mas datos á mi oficina, Sarandi num. 204. 2614 st 26

Mendoza Garibay

EL JUEVES 12 de Octubre, á las 4 de la tarde.

Venta extraordinaria á base de una tasacion muy razonada.

SON CUATRO ESPLENDIDAS BARRACAS DE FRUTOS DEL PAIS situadas en el radio mas céntrico del comercio de este género de negocios; en la ubicacion precisa, elegida por nuestras principales y mas acaudalados barraqueros, en la

Gran Avenida Rondeau

Números 451, 453, 455 y 457 esquina á las calles NICARAGUA y CUAREIM.

Se trata de la conocida propiedad, recientemente construida, perteneciente á la sucesion Harispuru, que se enagena por liquidacion de herencia.

Venta obligada, forzosa, en detalle dando opcion al interesado.

Edificacion sólida con materiales superiores, bajo direccion inteligente: distribucion interior perfectamente dispuesta consultando las mayores comodidades y la higiene.—Son amplias con mucha luz, muy secas y ventiladas, de enorme capacidad para contener frutos de cualquier clase y condicion que sean, seguro depósito para lanas, cueros, trigos, maiz y aun para bodega y para diversas aplicaciones industriales y fabriles.

Sus actuales inquilinos son los señores Taranco y Ca. y Grela y Goñi. Las barracas señaladas con los números 451 y 453 tienen contrato que vence el 4 de Diciembre próximo con prórroga de dos años.

Las otras dos no tienen contrato.

Renta mensual: 480 $, ó sean $ 5760 anuales que representan un interés de 7.84 o|o.

Cada una produce 120 $ mensuales.

Area total: 4927 m. c. 20 igual á 6666 v. c. 66 centésimas.

Adoquinados en sus tres frentes, arrimos, vereda y caño maestro; todo pago.

Títulos del mejor orden, proceden de la «Sociedad la Playa» y pueden ser examinados en la escribanía del doctor O. Acosta.

Léase el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Mascarás de Harispuru y don Miguel Harispuru, se hace saber: que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el dia 12 de Octubre próximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la Avenida Rondeau numero 451 compuesta de catorce metros treinta y cuatro centímetros de frente al Oeste, á la expresada Avenida por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Este á la calle del Cuareim, encerrando un área superficial de mil doscientos treinta y un metros ochenta decímetros; lindando por el Sur con la calle Nicaragua y por el Norte con terrenos de las mismas sucesiones avaluada en la suma de treinta mil novecientos cuarenta y siete pesos sesenta y cuatro centésimos. 2.o Una fraccion de terreno contigua á la anteriormente descripta con las mejoras que contiene y de igual superficie ó sean mil doscientos treinta y un metros 80 decímetros, teniendo catorce metros 34 centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, donde está señalada su puerta con el número 453; por ochenta y cinco metros 90 centímetros de fondo al Este por cuyo viento da frente á la calle del Cuareim; por el Norte confina con terrenos de las propias sucesiones y por el Sur con la fraccion antes señalada, avaluada en la suma de veinte y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 31 centésimos. 3.o Una fraccion de terreno con los edificios y mejoras que contiene lindante con la que se acaba de describir, de catorce metros treinta centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau donde está designada con el num. 455, por ochenta y cinco metros, noventa centímetros de fondo al Este á la calle Cuareim, limítrofe, por el Norte con otro terreno de las mismas sucesiones y por el Sur con la fraccion descripta en 2.o término encerrando una área de mil doscientos treinta y un metros ochenta decímetros, avaluada en la suma de veinte y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 31 centésimos. 4.o Una fraccion de terreno lindante con la que se acaba de describir, de catorce metros 34 centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, donde está designada su puerta con el número 457; por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Este á la calle del Cuareim, lindante por el Norte con Ceibos Estancia Cía. Limd. y por el Sur con la fraccion descripta en tercer término, avaluada en la suma de veinte y siete mil quinientos setenta y tres pesos noventa y nueve centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivos avalúos y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.

NOTA—Oportunamente se distribuirán planos demostrativos, con todas las referencias.

Mas datos, á mi oficiana, Sarandi número 204. 2613 st 26

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 3 1|2 de la tarde. De una preciosa casita baja, nueva, bien construida y situada en posicion muy central y elevada, calle Madrid núm. 32 a, esquina Minas. Dista dos cuadras de Agraciada al Este y de la Iglesia de la Aguada, centro de poblacion y rodeado de lindas propiedades, mide 10 v. por 11 v. 50 ó sean 145 v cuadradas. Edificacion moderna y con los mejores materiales. Contiene 4 piezas, siendo la de la esquina aparente para casa de comercio, con aberturas en la esquina; sótano, altillo, algibe, cocina y w. c.; tirantes de fierro, pinturas al aceite. Empedrado, arrimos, vereda y caño maestro, todo pago. Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados, de cuenta del comprador. Venta á cualquier precio, por lo que ofrezcan. Seña, 200 $. La casa puede visitarse de 3 á 4 de la tarde. Por titulos y otros informes, á mi oficina, Sarandi 204. 2629 st 26.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde.—Bien situada, espaciosa casa de altos en la CALLE AGRACIADA número 410, entre las de MARMARAJA y Coronel FRANCISCO TAJES, en la cuadra mas bien edificada y vereda de la sombra.—Area: 625 varas cuadradas, ó sean 12 varas 50 de frente al Este por 50 varas de fondo.

Consta de tres cuerpos de edificio, correspondiendo dos casas en la planta baja y otra en los altos, con comunicacion interior.

ARRIMOS, ADOQUINADOS, VEREDA Y CAÑO MAESTRO, TODO PAGO.

Tiene 16 piezas, cocinas, algibe, aguas corrientes, dos patios embaldosados, puerta cancel, W. C., jardin con dos parrales de exquisita uva de mesa, limones, tangerinas, naranjos, etc., etc.

La propiedad puede visitarse de 3 á 4 de la tarde.—Está alquilada sin contrato.—Renta segura.

TITULOS GARANTIDOS.—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO.—Seña, 300 $.

Por mas informes, á mi oficina, Sarandí 204. 2628 st 26

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 3 y 1|2 de la tarde.—De una bonita casa baja, espaciosa, bien construida y en posicion muy central. Escelentes materiales —Todas las comodidades deseables. Calle Orillas del Plata núm. 269, entre Tacuarembó y Piedad.

Consta de siete habitaciones, dos hermosos sótanos en toda la estension de la casa de 3 m. de alto, muy claro y completamente seco, conveniente para depensa, depósito, bodega, etc. etc., con dos escaleras; la primera al frente, de piedra con baranda de fierro.

La arquitectura del frente, estilo Luis XV, imitacion piedra, con tres balcones de fierro con persianas y celosías á la americana.

Zaguan principal con cielo-raso de

JULIO R. ALVAREZ

ATENCION CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Importante remate de la mejor propiedad que se ha vendido hasta hoy

AL MEJOR POSTOR

La esquina Florida y Mercedes.--23 varas 01 decimetros con frente á la calle Florida por 37 varas 96 decimetros de frente á la calle Mercedes donde existe la "Fonda Barcelonesa". lindando con la expléndida casa del señor Horacio García Lagos.—A una cuadra de la Plaza Independencia, á cincuenta varas del Palacio en construcción para el Monte de Piedad Nacional y del Teatro Urquiza.

Terreno regular, con grandes sótanos con cimientos y paredes de primer orden

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta por orden de su propietario, este bien situado terreno con el edificio en el construido, dividido en la forma siguiente:

SOLAR N.o 1—23 varas 01 de frente á la calle Florida por 25 varas 306 milímetro de fondo que son tambien de frente á la calle Mercedes por formar esquina.

SOLAR N.o 2—12 varas 653 milí metros de frente á la calle Mercedes por 22 varas 86 de fondo que lindan con el solar num. 1.

La venta se hará en uno y dos lotes á gusto de los interesados.

Excuso toda recomendacion por tratarse de una propiedad que por sí sola se recomienda.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 o|o.

TITULOS PERFECTOS

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por mas informes, en mi escritorio, Misiones 122. 2528 st 16

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 28 del corriente, á la 1 en punto de la tarde venderé un gran surtido de mercaderías de verano por orden de una casa introductora.

2622 st 26

yeso, decorado—piso mosaico con friso de mármol—puerta cancel con cristales grabados.

Primer patio—Piso de mármol blanco y negro, con friso de azulejos y con arriate para plantas finas.

Segundo patio—Muy amplio con puerta cancel: piso de baldosas y friso de portland negro, en todos los costados Cañería de gas y aguas corrientes; algibe de 500 pipas, pozo manantial inagotable con su correspondiente bomba y brocal en el sótano, hermoso parral con esquisita uva de mesa.

Caño maestro de tubo inglés de 14 pulg. con sifon colocado en el sótano, sobre vigas y soportes de fierro, dos cocinas, una grande con hornallas sistema Muniz, piletas y gancheria de fierro con cielo razo idem; otra cocina de fierro, chica al fondo con su cañería; w. c. con cielo razo de fierro, con ventilador y asiento de mármol y friso idem. Escalera de fierro con la correspondiente baranda para subir á una pieza de alto, otra altillo grande con escalera y baranda de madera.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos. El costo de la escrituracion y certificados serán de cuen-

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde. Una espléndida casa de altos, en la mejor situacion de la linda y bien concurrida CALLE RIVERA números 225 y 227, dando frente tambien á la calle Conservada. Posicion muy elevada, centro de recursos, todo á la mano, pasaje obligado á los baños de Los ta del comprador. El terreno en que está construida tiene 260 v. c. 27.

Por las prolijas referencias que hemos mencionado bien se advierte que se trata de una casa que reune todo el confort ademas de ser ventilada seca y clara. Pinturas al aceite y al fresco.

Actualmente desocupada por haberse dispuesto la venta.

Seña 500 $.

Por mas datos ver el titulo y solicitar las llaves ocúrrase á mi oficina, Sarandi núm. 204. 2258 st 19.

Pocitos, con traccion eléctrica. El detalle es interesante.

Edificio moderno, construccion sólida, y elegante, tirantería de fierro, siete espaciosas piezas en el piso alto, con altillo, cocina, w. c. aguas corrientes, bomba para subir el agua del algibe, claraboya, vestíbulo, patio y zócalos de mármol, puerta cancel con cristales, balcon corrido, vidrios dobles que son de tragaluz para los bajos.

PLANTA BAJA: Almacen muy espacioso, alto, ventilado, con bastante claridad; 2 piezas grandes, cocina, w. c., algibe, altillo y jardin con zarzo, etc., etc. Omitimos muchos otros detalles que los interesados podrán observar visitando esta preciosa finca. Area 406 m. 81 decímetros.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Venta al mejor postor y al contado. La propiedad puede visitarse todos los dias de 3 á 4 de la tarde. Seña 500 $. Por mas datos, ocurrir á mi oficina, Sarandí 204. 2361 st 29.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 5 de Octubre, á las 4 de la tarde. De una buena casa de altos con almacen en el piso bajo. Situacion excepcional. Construccion sólida con escelentes materiales. Buena venta y venta segura.

Calle 1.o de Mayo núms. 16 y 18 entre 25 de Mayo y la Plaza Zabala, vis á vis con el Royal Theatre (antes San Felipe). Area 200 v. c. ó sean 147 m. 57 decímetros.

Piso alto—Consta de 6 piezas, tirantes de fierro, patio mosaico, puerta de cedro, balcon corrido, escalera de mármol, cocina sistema Muniz, W. C. claraboya, cañería de aguas corrientes, baranda de fierro, ect. etc.

Planta baja—Gran almacen ó depósito con techo de madera dura, dos columnas de fierro, piso de loza piedra, algibe, W. C., puerta y ventana de cedro con reja de fierro.

Arrimos, adoquinado, caño maestro, todo pago, etc.

Títulos garantidos—El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse todos los dias de 3 á 4 p. m.

Venta al mejor postor y al contado.

Seña: 500 $.

Por mas informes, á mi oficina, Sarandi 204. 2595 st 27

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL LUNES 2 de Octubre, á las 2 p. m. Del mobiliario de sala, aposento y comedor depositado en la casa calle Mercedes número 142. Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós. Se exigirá el 10 % de garantía á todo comprador.

Dicho mobiliario estará á la vista el dia del remate, desde las 9 de la mañana.

Por mas datos, á mi oficina, Sarandí número 204. 2362 st 20

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y CON BASE MUY MÓDICA

EL 6 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde. Dos casas bajas contiguas en la importante calle CANELONES números 349 y 351, entre las de Santa Lucía y Médanos, tasadas las dos en $ 7.119,39 Base de venta: $ 4.746,26 cents. Títulos garantidos. Los gastos de escritura, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con los edificios que contiene, situado en la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 56 centímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, donde tienen los edificios señaladas sus puertas con los números 349 y 351: 21 metros 77 centímetros en el costado Este, por donde linda con el solar número 35; 17 metros 20 centímetros en el lado Oeste, lindantes con don Enrique Alarma y 14 metros 35 centímetros en la línea del fondo al Sud, lindando con una calle suprimida, y forman un total de 265 metros 33 decímetros. Ha sido tasado en la suma de 7.119 $ 39 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada, el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós.—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por títulos y demás antecedentes, ocurran á la Oficina Actuaria, Rincon 63. Para otros datos, Sarandí 204.

2361 st 20

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

2366 pm